

ACTA SESION ORDINARIA Nº 671

En Talca, a once días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 15:45 horas, en su Sala de Plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRIGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, RAUL PALACIOS ALEGRIA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS ROJAS, TOMAS VILLALBA LABBE y CESAR WILLIAMS FUENTES.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "saludar y agradecer al Sr. Intendente que nos acompaña en esta Sesión y a todos y cada uno de los presentes en la Sala, especialmente a quienes conforman esta mesa, que son los Sres. y Sras. Consejeros Regionales. Antes de dar inicio a la Sesión, dejaré con la palabra al Secretario Ejecutivo para que informe sobre dos propuestas que han llegado de parte del Ejecutivo, para que sean incorporadas a la Tabla, si así este pleno lo acuerda".

El Secretario Ejecutivo, dice "saludar a cada uno de los Sres. Consejeros y al Sr. Intendente Regional. Efectivamente hay dos temas que ha remitido el Ejecutivo que hay que incorporarlos en la Tabla, el primero de ellos dice relación con la solicitud de autorización para donación de bienes muebles dados de baja por parte del GORE y que serán entregados a la Dirección Regional de CORFO, tema que ya fue analizado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, por corresponderle, sin embargo hay que incluirlos en la Tabla".



“El segundo punto es la solicitud de aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado “Mejoramiento integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes”, tema que fue conversado con el Presidente y si Ustedes lo tienen a bien, hay que incorporarlo a la Tabla”.

El Presidente pone en votación la aprobación de incorporar los temas que se detallaron por parte del Secretario Ejecutivo, en la Tabla programada desarrollar en el día de hoy.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar la incorporación de los siguientes temas a la Tabla programada desarrollar en la presente Sesión:

- a) **Análisis y aprobación de autorización para donación de bienes muebles dados de baja, por parte del GORE, a la Dirección Regional de CORFO. Ord. N° 556 del Secretario Ejecutivo, derivado a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.**
- b) **Análisis y aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado “Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes. Ord. N° 555, del Secretario Ejecutivo, derivado a la Comisión de Infraestructura y Vivienda.**

Por tanto, la Tabla programada desarrollar para el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 669 y N° 670, DE FECHA 05 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
 - a) Análisis y aprobación de Solicitud de Disminución de Montos a Iniciativas de Seguridad Ciudadana
 - b) Análisis y aprobación de Iniciativas Regionales Deportivas
 - c) Análisis y aprobación de Solicitud de Traspasar Recursos de Seguridad Ciudadana a Actividades Regionales Culturales.
 - III) COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación de Iniciativas Regionales de Cultura



- b) Análisis y aprobación de Recursos por Modificación de Contrato del Proyecto de Diseño "Restauración Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Curepto"

IV) COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

V) COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:
 1) "Central de Respaldo Raso Titular: Eléctrica Raso Power Ltda."; y,
 2) "Planta Fotovoltaica Paraguay. Titular: PFV La Molina SpA."

VI) COMISION DE SALUD

- a) Análisis y aprobación de Autorización de Compra de Terreno de Hospital de Parral. código BIP 30.488.410-0.
 b) Análisis y aprobación de Proyecto de Diseño "Reposición CESFAM, Comuna de Rauco".
 c) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para el Proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar Molina".

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de las respuestas a las observaciones emitidas por la Contraloría Regional al "Plan Regulador Comunal de Hualañé".

VIII) COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

Acto seguido, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 669 y Acta de la Sesión Ordinaria N° 670, de fechas 05 y 12 de Septiembre de 2017, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 669 y Acta de la Sesión Ordinaria N° 670, de fechas 05 y 12 de Septiembre de 2017.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.



El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 669 y Acta de la Sesión Ordinaria N° 670, de fechas 05 y 12 de Septiembre de 2017.

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, pero en este caso, y habiéndolo conversado previamente con el Consejero Rodrigo Hermosilla que presidió la Comisión de Salud, quisiera solicitarles la venia al pleno para modificar el orden de la Tabla, dejando en primer lugar el informe que deberá entregar la Comisión de Salud, porque entiendo que la gran mayoría de los invitados, están acá justamente por materias que se analizaron en esa instancia".

El Consejo asiente positivamente a la moción indicada por el Presidente.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "saludar al Sr. Intendente Regional, al Presidente de este Consejo, a los Consejeros(as) Regionales, a la Alcaldesa de Parral, quien está acompañada por un distinguido grupo de parralinos(as) que están acá precisamente por el tema del Hospital de Parral, también entiendo que se encuentra presente el Director del Hospital y espero que luego de esto, regresen muy contentos a su tierra, saludo al Alcalde de Rauco Enrique Olivares y a los profesionales que le acompañan, en general saludar a cada uno de los asistentes a esta Sesión".

"En ausencia del Presidente de la Comisión César Muñoz, quien viajó urgentemente a la ciudad de Linares producto del fallecimiento de un primo, y a quien aprovechamos de expresarle nuestras condolencias por tan lamentable hecho, me correspondió presidir a mí. Y participaron los Consejeros miembros de la misma, Villalba, Castiglione, Palacios, Rojas, y además los Consejeros Gajardo y Bravo, además de quien les habla".

"Estaban invitados profesionales del Servicio de Salud del Maule, para analizar la solicitud del Ejecutivo en relación a aprobar el proyecto subtítulo 31, en su etapa de diseño, por un monto total de M\$ 1.200.000 que están destinados a financiar la compra del terreno por un total de M\$ 1.099.105 y gastos administrativos por M\$ 100.895: "Normalización Hospital de Parral".



"Además se nos aclara que el terreno es el más adecuado, que cumple con todos los requisitos, que obtuvo la nota más alta de seis terrenos presentados, se ubica en la salida sur de la Comuna de Parral, y obtuvo una nota de 6.45, en la evaluación, por una Comisión que estuvo compuesta por el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud del Maule y además del Directorio del Hospital de Parral. El Hospital de Parral sería construido con el mismo diseño que tendrá el Hospital de Cauquenes, así es que este también es un elemento favorable al proyecto. La Comisión acuerda de manera unánime en votar favorablemente esta solicitud".

"Por esta razón solicitamos al Presidente someta a votación de este plenario la materia detallada".

Don Jesús Osses, expone "saludar al Sr. Intendente, al Presidente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a la Alcaldesa de Parral, al Alcalde de Rauco, a todos los asistentes a esta Sesión plenaria, y darles la bienvenida".

"Me llena de alegría que hoy se vaya a aprobar la adquisición del terreno para el Hospital de Parral, porque hace cuatro años atrás, se aprobó por parte de otras autoridades la compra del terreno para el Hospital de Linares. Ojalá que el Hospital de Parral no viva el mismo camino que el Hospital de Linares y se pueda construir rápidamente, es lo que deseamos y de verdad le deseo mucho éxito a la Alcaldesa, porque he conocido su lucha durante todos estos años".

"Pero creo que nobleza obliga, y yo siendo Consejero de la Provincia de Linares, quiero agradecer y felicitar la labor que ha realizado el Consejero Guillermo Labra, quien durante estos cuatro años como Consejero de Parral, muchas veces en forma silenciosa y no a través de los medios de comunicación, siempre ha tenido la voluntad de luchar por un hospital para su comuna".

"Vaya mi reconocimiento y felicitaciones al Consejero Guillermo Labra, con quien hemos hablado en múltiples ocasiones de la importancia que tiene este Hospital para Parral y cuenta con todo el respaldo y el apoyo, no porque solamente sea una solicitud suya, sino porque en mis recorridos por la provincia me he dado cuenta de la importancia y necesidad que tiene el Hospital de Parral. Además porque la Alcaldesa ante cuatrocientas mujeres el viernes pasado me comprometió



aprobarlo, así es que tenemos que asumir el compromiso con nuestra amiga Paula Retamal, pero especialmente el trabajo y el compromiso de nuestro Consejero Guillermo Labra".

Don Tomás Villalba, señala "saludar al Intendente, al Presidente y a los Consejeros(as), a todos quienes nos acompañan en esta sala y en forma muy especial a la Alcaldesa de la Comuna de Parral, Sra. Paula Retamal, con quien tengo una gran amistad y estimación, que viene acompañada por el Director del Hospital y por el Presidente del Consejo del Hospital, don Patricio Ojeda, Candidato a Consejero Regional y quien me sucederá en el cargo".

"Es un placer tratar este tema y ayer cuando nos correspondió discutirlo y hubo mucho problema para definirlo, pero finalmente llegamos al consenso que el sitio número 1 era el que debería adquirirse para el Hospital y además que podría salir más rápido, tal como lo señalaba el Vicepresidente de la Comisión de Salud, al ser un espejo del Hospital de Cauquenes, lo que hará que se ejecute mucho más rápido".

"Quiero felicitar a los amigos de Parral, porque no me cabe ninguna duda que los votos de todos los Consejeros van a ser a favor de este proyecto".

Don Guillermo García, manifiesta "quiero aprovechar de saludar al Intendente, a la Alcaldesa de Parral, al Alcalde de Rauco y a todos los funcionarios(as) y amigos que nos acompañan. Saludar también a los consejeros(as)".

"Estaba yo bastante pendiente de este proyecto, somos vecinos de Cauquenes y la Alcaldesa gentilmente nos había invitado con varios Concejales a conocer parte de los proyectos que tenía en su cartera y una de las mayores preocupaciones justamente era este proyecto y recuerdo haber estado presente con el Presidente de la Comisión de Salud en el propio Hospital conociendo las necesidades de ese Servicio, por eso me alegro mucho por esta propuesta a la que voy a concurrir con mi voto, porque en este Consejo Regional, una de las cosas que el colocamos la primera piedra de la Iglesia que costó 1.544 millones de pesos, manifestó el privilegio de estar en un Consejo Regional en que todos los proyectos que él ha presentado y que hemos trabajado y conversado y en este caso el proyecto del



Hospital de Parral, en que el Dr. Labra en su condición de profesional de la Salud siempre ha estado preocupado e interesado que esto pudiera avanzar, este Consejo, que no es un Club de Tobi, porque los temas se analizan previamente en las Comisiones y que todos los proyectos que han pasado por este Consejo han sido aprobados, y estos previamente han sido socializados y analizados con el Intendente”.

“Y también nobleza obliga agradecerle al Ejecutivo, don Pablo Meza, por la disposición, la voluntad y la capacidad política para escuchar a los veinte Consejeros, porque no es fácil de trabajar con un equipo donde cada uno tiene una mirada en particular, pero él ha sido capaz de buscar la unanimidad para lograr un buen acuerdo. Gracias Intendente y felicitaciones al Dr. Labra por el esfuerzo y felicitar a la Alcaldesa de Parral por el trabajo que realiza a favor de la Comuna”.

Don Raúl Palacios, agrega “por segunda vez me toca como Consejero aprobar recursos para la construcción del Hospital de Parral, no hay que olvidar que después del terremoto en el año 2011 este GORE firmó un Convenio de Programación con el Ministerio de Salud, y en aquel entonces, el Ministerio de Salud de entonces, en ese convenio se comprometió a construir cinco Hospitales en la Región, y entre ellos iba justamente el Hospital de Parral. No fue así y hoy estamos de nuevo ocupados en este tema, y como GORE entregando recursos para que esta iniciativa tan esperada por la ciudadanía de Parral, se concrete”.

“Concurrí con mi voto en la Comisión y desde luego que lo voy a hacer acá también, pero en la Comisión –a pesar que se aprobó por la unanimidad– nos quedó una pequeña duda que quisiera pudiéramos ayudar a aclararla. El término de si la Municipalidad de Parral suscribía la decisión de comprar ese terreno, y aprovechando que ella está acá me gustaría consultarle si ellos concurren favorablemente con esta iniciativa, de modo tal que podamos tener el respaldo no solamente de la opinión de los 20 Consejeros, sino que además consultar y tener clara la idea y la opinión del Municipio”.

El Presidente, concede la palabra a la Alcaldesa de Parral.

Doña Paula Retamal, responde “Intendente, Presidente del CORE, Consejeros(as), quiero decirles que la Comuna de Parral por muchos años ha tenido la



necesidad, primero por sentirse la parte trasera de la Región, claramente, por lo que nos divide el peaje, lo que es el maule sur y lo que se debe a Salud también y nos afecta enormemente. Nosotros contar con ese terreno, la posibilidad de comprarlo sería un tremendo sueño para la Comuna de desarrollo y un tremendo sueño también de poder cumplir con las necesidades que hay en las Comunas de Parral y Retiro. Nosotros trabajamos con las dos comunas, trabajamos colaborativamente con el Alcalde de Retiro y situaciones que ocurren que nos afectan, sobre todo porque nos cruza la Ruta 5, esto ya vendría a solucionar un problema necesario de ya poder abordar con la compra de ese terreno, hemos analizado también los terrenos, por eso que nos acompañan vecinos de la Comuna para que se lleven la certeza de que se ha buscado el mejor terreno. Aquí queremos priorizar el acceso, la forma de poder llegar más rápida, con las ambulancias, está cerca de la carretera Ruta 5, y tenemos la necesidad tremenda de comenzar con el Diseño, el nuevo emplazamiento, la cantidad de há. son las adecuadas, hemos trabajado con el Servicio de Salud del Maule, a quien tengo que agradecerle muchísimo a su Director, porque ha tenido la disposición sobre todo de hacer hincapié en la compra de este espacio. Nos vendría a solucionar un tremendo problema en Parral".

"Además que ya está conversado con el Servicio de Salud, porque las dependencias habría en algún momento que entregárselas a la Municipalidad, para cumplir con ciertas labores propias de la administración pública".

Don César Muñoz, manifiesta "saludar al Intendente, al Presidente, a los Consejeros(as), a la Alcaldesa de Parral, al Alcalde de Rauco, a los vecinos y amigos que nos acompañan, contarles que por motivos familiares no pude estar en la reunión, ya les explicaba el Vicepresidente de la Comisión, y este es un tema en que me gustaría ahondar un poco más, lo hemos trabajado desde hace mucho tiempo, con la Dirección de Salud, nuestra inquietud se daba porque podíamos haberlo hecho en el mismo lugar y emplazamiento actual del Hospital, situación que se analizó largamente para poder abordar ahí un proceso de diseño y la construcción, lo que implicaba básicamente mayor cantidad de tiempo en la construcción, porque había que trabajar dentro de un mismo recinto y la cantidad de metros cuadrados también nos iba a ir limitando a ampliaciones futuras y otras".



"Estábamos en pleno centro y calle principal de la zona de Parral, lo que la conectividad si bien es cierto era importante, sí iba a provocar un atochamiento muy grande en la propia comuna. Y buscar terrenos aledaños costó bastante. Parral tiene un plano regulador que además nos obligaba a encontrar terreno dentro de ese Plan. No había muchos, habían algunos terrenos hacia el lado norte que cumplían con algunas características pero no la conectividad, y estaban fuera del radio urbano. Por tanto fueron desechándose, quedando finalmente los dos terrenos que están en el lado sur, dando bastantes puntos favorables el terreno que se ha escogido, no solamente por razones de espacio y conectividad, por las calles que tiene acceso. Hay una línea de alta tensión en el terreno del frente que también complicaba, entonces hay muchos datos que se nos fueron entregando en la Comisión para optar por fin a este terreno".

"Quiero agradecer al Director del Hospital y a su cuerpo de profesionales, porque este es un trabajo bastante fuerte, y es una audacia respecto a no construirlo en el propio recinto del hospital actual, sino que cambiarse y conseguir recursos que no son del F.N.D.R., sino que son Fondos de Apoyo a las Regiones (FAR), que vienen del Transantiago, por tanto, tampoco hace un esfuerzo inmediato el F.N.D.R. en esta compra del terreno. Tenemos también en un nuevo terreno la posibilidad de aplicar el diseño que se estaba haciendo y que está casi terminando para el Hospital de Cauquenes, lo que acortaba mucho más los plazos de lo que pensábamos, y espero que sea así, pero también tenía la convicción que el Hospital de Constitución iba a ser lo mismo, por tanto quiero dejar un mensaje que en estas cosas debemos tener más fiscalización, estar más atentos, porque no puede pasar mucho tiempo. Entiendo que tenemos fecha para Noviembre como fecha final para el Diseño del Hospital de Cauquenes, entonces antes de fin de año deberíamos estar partiendo con alguna posibilidad que comience el proyecto".

"Además hay que dejar claro que en este proyecto contempla otros recursos, no solamente estamos aprobando 99 millones de pesos del FAR, sino que estamos aprobando 2.995 millones de pesos 144 mil pesos, porque el sector de Salud aporta también 1.718 millones de pesos más 77 millones de pesos en gastos administrativos, que son apoyos de aportes sectoriales para las consultorías, porque hay que aplicarlos en Planos, y readecuar también los accesos, por tanto quería solamente mencionar eso y decir que en la convicción de que la Comisión en varias



reuniones nos hemos dado, habría que votar favorablemente este proyecto, y luego apurar el proceso que beneficia a la Comuna de Parral y tal como lo decía la Alcaldesa a la Comuna de Retiro".

Don Guillermo Labra, expresa "saludo al Sr. Intendente Regional, un cordial saludo a la Alcaldesa de Parral, al Director del Hospital de Parral y a los vecinos de Parral que acompañan y que están muy interesados en este proceso".

"En el año 1986 llegué como Médico al Hospital de Parral y ya era un sentido anhelo de la Comunidad Parralina y de los trabajadores del Hospital que debía construirse un nuevo Hospital para esa Comuna. Y desde ese entonces fui testigo de la lucha y del empeño de mucha gente buena de Parral, algunos de ellos ya no están, pero otros aún están con nosotros y ha sido siempre un anhelo de Parral".

"El viejo Hospital de cayó con el terremoto del 27F, nos correspondió trabajar en carpas en ese entonces e instalaciones habilitadas apresuradamente, pero jamás se resintió la atención. A la semana del terremoto estábamos operando con seguridad a nuestros pacientes. Y me correspondió el honor de inaugurar y echar andar el Hospital de construcción acelerada, que fue la solución que se dio más rápida para el momento por la emergencia del terremoto. Y hasta el día de hoy esas instalaciones le prestan servicios a la Comunidad".

"Quiero hacer presente que este Consejo Regional, en el período que me ha tocado servir, tiene una especial sensibilidad en los temas de salud, que ha quedado demostradas en muchas ocasiones, en los distintos temas que atañen a la salud, como así al reemplazo y a la reposición de los Hospitales que deben ser repuestos en nuestra Región".

"Por tanto hoy me siento absolutamente honrado y contento de aportar con mi voto y participar modestamente en este proceso de adquisición de este terreno que es el primer paso concreto y real para que Parral pueda tener esta larga y querida aspiración".



Don Daniel Flores, señala "saludar al Intendente, a la Alcaldesa de Parral, al Alcalde y amigo de la Comuna de Rauco, a los vecinos de la Comuna de Parral y decirles que por cierto voy a concurrir con mi voto".

"Ocurre que nosotros aparte de ser Consejeros somos personas que participamos de la política, y quiero que comparemos, porque hace tiempo la Presidenta se refirió a la evaluación de su Gobierno y acá en la Región podemos ver que aquí se hace carne lo que S.E. dijo. En la región está en ejecución el Hospital de Curicó, está en etapa de término la licitación del Hospital de Linares, compramos los terrenos para Constitución, ahora lo que vamos a aprobar para Parral y además tenemos considerado el Diseño de Cauquenes. Es decir hemos puesto los recursos donde había que ponerlos, esto a lo mejor a algunos no les puede gustar, pero comparemos peras con peras y manzanas con manzanas, y nos daremos cuenta que al final de nuestra jornada el trabajo de nuestra Presidenta Bachellet en la Región del Maule va a dejar una huella imborrable en todos los ciudadanos de la Región del Maule".

Don Carlos Gajardo, plantea "saludar afectuosamente a la Alcaldesa de Parral, al Pastor Araneda, al Consejo de Usuarios del Hospital de Parral, al Alcalde de Rauco y a cada uno de los presentes en esta Sesión".

"Sé que este proyecto va a tener una votación unánime, porque así se reflejó ayer en la Comisión, independiente del sector territorial al cual representan, como bien decía el Consejero Labra, este Consejo ha demostrado un énfasis especial por la salud, el agua potable, que son temas que convocan a la gente".

"El tema del terreno para mí está resuelto, solo mi preocupación pasa por hacer un llamado al Servicio de Salud del Maule, con respecto al Diseño, porque no quiero que esto finalmente esto se transforme en un sueño que no sea capaz de cumplirse, porque nosotros originalmente en el Convenio de programación aprobamos cerca de 35 mil millones de pesos para el Hospital de Parral y para el Hospital de Cauquenes, se entiende que son Hospitales espejo y si hoy día el Diseño de Cauquenes se dispara a 70 mil millones de pesos, está duplicando la cifra, por tanto ya con el Hospital de Parral se pudiera transformar en Hospitales inejecutables desde el punto de vista presupuestario, por tanto me gustaría que no alimentemos falsas



expectativas o no avancemos con cosas que después no vamos a ser capaces de hacernos cargo. El tema del terreno, insisto, está claro, todos vamos a votar a favor, ya están los recursos, no hay ningún problema, pero pongámosle ojo a los valores de los diseños, porque no quiero que el día de mañana se nos culpe de que avanzamos con algo que no es capaz de cumplirse o con algo en que no vayamos a tener los recursos”.

“En ese sentido, Presidente de la Comisión Consejero Muñoz, decirle que pongamos preocupación y ojo a eso, y veamos si se pueden buscar algunas alternativas para poder bajar los costos”.

“Por último dejar instalado, como en algún minuto lo dejamos instalado en el Hospital de Linares, que también se va a construir en un terreno distinto al que está emplazado actualmente, ver y desde ya empezar a indagar con la gente del Servicio de Salud del Maule y dejar avanzado nosotros el camino respecto de qué se va hacer con ese espacio de uso público el día de mañana”.

“Quiero aprovechar de dejar instalado un tema, que tiene que ver con el cuidado de los ancianos y de las personas con problemas mentales, hoy una persona que sufra de trastornos mentales, no tan solo se afecta él o ella como persona, sino que afecta a todo el entorno familiar, muchas veces son agresivos. Y me ha tocado ver adultos mayores que tienen que cargar y día a día sufrir por tener a cargo una persona con problemas mentales y a veces son agredidos físicamente y no hay ninguna entidad pública ni privada que se haga cargo de aquello. Y aquí vamos a tener un espacio físico que va a cumplir con todas las condiciones para el día de mañana avanzar quizá con un gran Hospital Clínico mental para la Provincia de Linares, para el Maule Sur, en estas dependencias que van a quedar en Parral. Ojalá estos temas se tengan en consideración”.

Don Rodrigo Hermosilla, agrega “no puedo sustraerme a entregar mi opinión como Consejero, y escuchaba con atención lo que señalaba el Consejero y Dr. Labra, concedor de muy cerca de la historia del Hospital de Parral. Y la Alcaldesa también señala que este es un gran anhelo de la ciudad”.



“En alguna oportunidad he sostenido cuando hemos tenido problemas con los Hospitales, Constitución, Linares, que estas obras, y esto es bueno que lo sepan los Parralinos, obras de esta naturaleza que involucran tanta inversión no están exentas de tener dificultades. Es como cuando construyen una casa, los tiempos a veces no son los que uno supone, siempre hay un problema, siempre hay algo que pasa en el camino. Hospitales se construyen cada 50 años y a veces más, tenemos el caso del Hospital de Linares Carlos Ibáñez del Campo que reemplazó al Hospital San Juan de Dios 50 años después, y ahora recién estamos pensando en un nuevo Hospital de Linares y también más de 50 años después y en Parral debe ocurrir lo mismo”.

“Lo más importante es que la decisión del terreno ha sido extremadamente inteligente. Nos explicaban que este terrenos tiene 3 accesos, la Alcaldesa ha señalado que está cerca del Longitudinal sur, es decir de la Ruta 5 Sur. Todas estas son las bondades”.

“Quiero invitar al optimismo, quiero que Ustedes se vayan de regreso a sus casas contentos, de que con la compra del terreno ya se inicia un camino, que a lo mejor va a ser largo, y que va a tener dificultades, pero que en definitiva será el camino para que la comuna de Parral tenga un nuevo hospital, para atender, resolver los problemas de su gente, para prestarle salud en condiciones dignas a los pacientes y para que los trabajadores de la salud también trabajen en dignas condiciones. Eso es lo que se inicia hoy día con la compra del terreno y comienza la construcción del edificio en que se instalará el Hospital de Parral”.

“Escuché a la Alcaldesa manifestar una preocupación, porque decía que era buena esta obra y otras más, porque Parral está siendo la puerta trasera de la Región, producto de este peaje que divide la provincia de Linares, yo así lo he planteado y decirle Alcaldesa que no es el punto, pero como presido también la Comisión de Infraestructura, hemos planteado al seno de este Consejo y éste se ha hecho cargo, además de que yo personalmente lo conversé con la Presidenta y con el Ministro para que ahora en la renovación del contrato con la Concesionaria, de una vez por todas el peaje de Retiro se termine y vuelva donde antiguamente estaba, en el Río Perquilauquén”.



"Junto a ello hemos solicitado también la implementación del 100% de las calles de servicio, para que la gente que no quiera ocupar la ruta 5 Sur, no la ocupe y transite por las calles de servicio".

"Alcaldesa, Vecinos Parralinos creo que hoy día de alguna manera es un día bueno y redondo para vuestra comuna, porque vuelven a casa con la noticia de que se va a comprar el terreno para el Hospital de Parral y que esperamos paralelo a esto, que en el nuevo contrato de Renovación con la Concesionaria, se acabe el peaje y la Provincia de Linares sea una sola y no esté dividida".

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto Subtítulo 31, en su etapa de Diseño, por un monto total de M\$ 1.200.000 que están destinados a financiar la compra del terreno por un total de M\$ 1.099.105 y gastos administrativos por M\$ 100.895, que se encuentra contenido en el Oficio N° 2439, de fecha 08.09.2017, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto Subtítulo 31, en su etapa de Diseño, por un monto total de M\$ 1.200.000 que están destinados a financiar la compra del terreno por un total de M\$ 1.099.105 y gastos administrativos por M\$ 100.895, que se encuentra contenido en el Oficio N° 2439, de fecha 08.09.2017, que ha remitido el Ejecutivo:

FINANCIAMIENTO	SUBTÍTULO	CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE	COSTO TOTAL F.N.D.R. M\$
FONDO APOYO REGIONAL (FAR)	31	30.488.410	DISEÑO	REPOSICION CON RELOCALIZACION HOSPITAL DE PARRAL.	1.200.000

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "el segundo punto es la solicitud de aprobación del proyecto nuevo 2017, denominado "Reposición CESFAM Comuna de Rauco", para su etapa de Diseño, por la suma de M\$ 84.124, Código BIP 30.462.675, con cargo al Subtítulo 31, ítem 02. Nos acompañó el Alcalde de Rauco, Enrique Linares, quien nos explicó lo necesario que es este CESFAM, atendido que el actual



tiene problemas de inundación, además con ello se podría ampliar el número de atenciones y mejorar la calidad del servicio. La propiedad se encuentra ubicada en Avda. Balmaceda 36, del área urbana de Rauco, que cuenta con una superficie de 4.911 mts.2. Además un profesional del Servicio de Salud del Maule nos manda una presentación de cómo sería el nuevo Centro de Salud Familiar. Nos indica que este tiene como objeto que tanto su infraestructura como su equipamiento cumplan con las normas establecidas en las disposiciones legales que regulan a los Centros de Salud Familiar, la Comisión votó en forma unánime de este proyecto, por lo que solicito a Usted Presidente lo someta a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto nuevo 2017, denominado "Reposición CESFAM Comuna de Rauco", para su etapa de diseño, por la suma de M\$ 84.124, con cargo al Subtítulo 31, ítem 02, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2722, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto nuevo 2017, denominado "Reposición CESFAM Comuna de Rauco", para su etapa de diseño, por la suma de M\$ 84.124, Código BIP 30.462.675, con cargo al Subtítulo 31, ítem 02, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2722, de fecha 05.10.17.

El Presidente, concede la palabra al Alcalde de la Comuna de Rauco, don Enrique Olivares que desea dirigirse al pleno.

Don Enrique Olivares, dice "saludar y agradecer al Sr. Intendente Regional, a los Sres.(as) Consejeros(as) Regionales, al Director del Servicio de Salud, a don Juan Ramón Alvarado de Recursos Físicos de Salud, agradecer al Consejero y Presidente de la Comisión de Salud don César Muñoz, a quien lo reemplazó Consejero Hermosilla, a la Sra. Magdalena Barría del GORE, y a cada uno de los que participaron en el proceso de este proyecto. Saludar a la Alcaldesa de Parral, que ya se retiró. Agradecer a los funcionarios del Depto. de Recursos Físicos de Salud".



"Además quiero saludar y agradecer a un amigo de tantos años, Guillermo García, con quien hemos trabajado durante muchos años juntos, sin ver proselitismos políticos".

"Contarles Consejeros(as) que el actual CESFAM con que cuenta la Comuna no cumple con ninguna de las normativas, se inunda, y aparecen las aguas servidas, que es lo peor. Beneficia a los Rauquinos y a quienes pasan por allí, porque está ubicado en la Ruta J-60. Quiero decirles que el proyecto que han aprobado hoy es muy antiguo, viene de cuando era Director Regional de Salud Dr. Uribe, quien me fue a pedir un terreno, yo le ofrecí el terreno porque sabía que venía ese proyecto, hemos trabajado y hecho muchas gestiones, el terreno no cumplía con los 4.911 mts., le pedimos al SERVIU una gran gestión de muchos años, poder que nos entregaran ese terreno, luego hacer el fusionamiento de los terrenos y entregarles los Roles que les correspondían, proyecto que va a beneficiar a mucha gente, porque está en la avenida muy cerca del edificio municipal, un terreno que lo había dejado para tener un centro donde la gente se pudiera reunir, como un Centro comunitario, pero luego ví que la salud era prioritaria e importante, y en los centros comunitarios la gente se reúne 3 o 4 veces al mes, y un CESFAM se necesita todos los días, por eso cambié la decisión y se lo entregué al Dr. Uribe con un abrazo cariñoso, porque fue él quien me orientó y quien me dio el camino a seguir, fue Recursos Físicos, a quienes les agradezco muy sinceramente porque uno no conoce las gestiones a veces y cuando llega a un Departamento y le informan y asesoran. No me queda más que darles las sinceras gracias a cada uno de Ustedes".

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "luego Presidente analizamos la solicitud de mayores recursos para el proyecto denominado "Construcción Centro de Salud Familiar Molina", Cód. BIP 30.371.622-0, etapa de Diseño, por la suma de M\$ 7.800, el que de ser aprobado será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias F.N.D.R. El Profesional de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule, nos hizo una presentación explicándonos el por qué del aumento de estos recursos. La Comisión luego de la exposición, acuerda votar unánimemente y por tanto le pedimos al Presidente someta a votación la materia ante este pleno".



Don Manuel Améstica, señala "como este es un proyecto para la Municipalidad de Molina, quiero hacer un reclamo al respecto y que tiene que ver por la etapa y momento de lo que estamos pasando. A mí no me ocurrió, pero sí al Presidente del Consejo Consejero Tapia y a un Senador de la República, que por temas políticos, los despojaron de un local de la Municipalidad de Molina, por orden de la Sra. Alcaldesa. No estaba presente, pero rechazo categóricamente y esto es con cualquier Alcalde, de cualquier línea política que actúe de esa manera, porque si bien es cierto estamos en una etapa de elecciones, no nos priva el hecho de que seamos autoridades y estemos en ejercicio. Lamento la actitud de la Alcaldesa de Molina y lamento que no esté presente, pero lo puedo señalar en esta mesa, porque vamos a votar un proyecto para su comuna, que por cierto vamos a votar positivamente. Dejo esa constancia y reclamo, porque no me parece que sea correcta la actitud de un Alcalde(sa)".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Construcción Centro de Salud Familiar Molina, Código BIP 30.371.622-0, etapa de diseño, por la suma de M\$ 7.800, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2674, de fecha 29.03.2017.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Construcción Centro de Salud Familiar Molina, Código BIP 30.371.622-0, etapa de diseño, por la suma de M\$ 7.800, monto que será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias. Lo anterior se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2674, de fecha 29.09.2017.

Don Gabriel Rojas, indica "saludar al Sr. Intendente Regional y los Consejeros(as) Regionales, a todos los invitados y asistentes a este Consejo. El punto que quiero tocar está relacionado directamente con Salud, por eso quiero señalarlo principalmente para los Consejeros Regionales de la Provincia de Talca. Hace un par



de semanas atrás se había solicitado al Servicio de Salud del Maule y también al Hospital Regional, respecto del funcionamiento de los ascensores del Hospital. En la oportunidad fui enfático de cómo puede ser que en un edificio de la magnitud que es el Hospital Regional, que no tan solo atiende a pacientes de Talca, sino que al resto de las Comunas de la Región, podría tener esa situación de mal funcionamiento”.

“En respuesta recibimos el Ord. N° 4708, que fue recepcionado en este Consejo, señala algo que a mí me preocupa bastante, y por eso quiero que el Presidente de la Comisión de Salud lo tome como tema, porque reitero, es preocupante. Dice: *“debido a las discrepancias entre el Servicio de Salud del Maule y la Empresa Constructora Consorcio Constructor Hospital Regional de Talca, a los ascensores del establecimiento no se le han hecho mantenciones regulares, por lo cual han sufrido desperfectos que han impedido el buen funcionamiento”*. Enseguida agrega *“tanto el Servicio de Salud del Maule como el propio Hospital en su administración, se han hecho cargo parcialmente de las mantenciones de los ascensores”*.

“Consejeros(as), Intendente, aquí hay una situación que es grave, el Hospital Regional de Talca, tiene desperfectos. Incluso en la semana pasada conllevaron a un colapso de más de 500 personas que se encontraban sin poder movilizarse al interior del Hospital. Acá la Salud no tiene color político, la salud tiene una situación de la que nosotros tenemos que preocuparnos, por lo mismo, solicito se pueda reiterar este oficio para que exista una solución prontamente al problema, porque no puede ser que exista una respuesta que producto de situaciones administrativas la máxima Institución Hospitalaria de nuestra Región finalmente no pueda prestar un servicio de salud de calidad y creo que a todos nosotros debiese llamarnos profundamente a preocuparnos y buscar una solución lo antes posible a esta materia, porque espero que no contemos con pacientes que deban fallecer producto de este desperfecto que está en una situación burocrática y que tiene consecuencias en cada uno de los habitantes de la Región”.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto para que informe sus temas.



Doña María del C. Pérez, expresa "saludar especialmente al Sr. Intendente que nos acompaña y a cada uno de los Consejeros(as), en nuestra Comisión no había temas de Tabla, pero contamos con la presencia de la Jefa D.A.C.G. del GORE Magdalena Barría, quien nos señaló que el gasto al mes de Septiembre corresponde a un 62%, e informarles además que de acuerdo al Ley de Presupuesto para el año 2018, la Región del Maule tiene un monto total de M\$ 74.740.000.000, esto aún no está oficializado, pero contarles que es una cantidad un poco mayor de lo que teníamos presupuestado. Dentro de sus carpetas están los antecedentes".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Manuel Améstica, para que informe los temas analizados en Comisión de Deporte y Social que él preside.

Don Manuel Améstica, informa "ayer sesionamos y teníamos en Tabla 3 puntos, y tuvimos una visita bastante importante. Asistieron los integrantes Consejeros Palacios, Williams, Bordachar, Muñoz y además García y Pérez, más quien les habla".

"El Primer punto es la solicitud de aprobar rectificación de monto de dos iniciativas que postulan al 6% F.N.D.R. año 2017, Seguridad Ciudadana, atendido que el monto aprobado originalmente era mayor al que realmente se solicitó, por lo que se deberá rebajar, según el siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE INST. POSTULANTE	NOMBRE INICIATIVA	RUT INSTITUCION	MONTO APROBADO INICIAL EN M\$	MONTO EFECTIVO SOLICITADO M\$	MONTO LIBERADO EN M\$
CURICO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN MARCOS	MEJORANDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR SAN MARCOS 2017	65.503.980-5	7.579	7.000	579
TALCA	CLUB DEPORTIVO STAR CARLOS TRUPP	EL CLUB DEPORTIVO STAR CARLOS TRUPP INSERTA Y PREVIENE EN SU SECTOR	65.040.000-3	8.129	6.989	1.140
Total				M\$	1.719	

"Las funcionarias del GORE nos entregaron toda la información al respecto, por lo que la Comisión lo aprobó en forma unánime y propone al Consejo que también lo apruebe".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la rectificación de monto de dos iniciativas que postulan al 6% F.N.D.R. año 2017, Seguridad Ciudadana, atendido que el monto aprobado originalmente era mayor al que realmente se solicitó, por lo que se deberá rebajar, según el detalle que presentó el Presidente de la



Comisión y a la propuesta que remitió el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2715, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación de monto de dos iniciativas que postulan al 6% F.N.D.R. año 2017, Seguridad Ciudadana, atendido que el monto aprobado originalmente era mayor al que realmente se solicitó, por lo que se deberá rebajar, según el siguiente detalle y de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2715, de fecha 05.10.17:

COMUNA	NOMBRE INST. POSTULANTE	NOMBRE INICIATIVA	RUT INSTITUCION	MONTO APROBADO INICIAL EN M\$	MONTO EFECTIVO SOLICITADO M\$	MONTO LIBERADO EN M\$
CURICO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN MARCOS	MEJORANDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR SAN MARCOS 2017	65.503.980-5	7.579	7.000	579
TALCA	CLUB DEPORTIVO STAR CARLOS TRUPP	EL CLUB DEPORTIVO STAR CARLOS TRUPP INSERTA Y PREVIENE EN SU SECTOR	65.040.000-3	8.129	6.989	1.140
				Total	M\$	1.719

Don Manuel Améstica, continúa "en segundo lugar analizamos la solicitud del Ejecutivo en que nos pide aprobar 04 iniciativas deportivas de interés regional con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 privados, 003, por los montos que se da cuenta en el siguiente cuadro y para las Instituciones que se detallan:

N°	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
1	Cauquenes	Cauquenes	Cuadrangular Nacional de Fútbol Sub-13 y 15 F.N.D.R. 2017	Club Deportivo Independiente	70.913.300-4	2.995
2	Talca	Pelarco	Clasificatorio Regional para Competencia Nacional de Rodeo Laboral	Club de Huasos Laboral Pelarco	65.050.541-7	2.520
3	Talca	Talca	Cuadrangular Regional PENECA	Club Deportivo Astaburuaga	72.396.600-0	2.362
4	Talca	Talca	Club Atlético Talca en el Sudamericano de FUTSAL	Club Atlético Talca	65.110.515-3	2.996
					Monto Total solicitado	M\$ 10.873

"Estos son los últimos recursos que nos estaría presentando el Ejecutivo para el presente año. La Comisión agradece al Intendente, no solo por estos, sino que por todos los proyectos que fueron presentados durante el presente como iniciativas



regionales. También a los funcionarios que han tenido una destacada participación y trabajo, porque han sido sus verdaderos asesores de las organizaciones, junto a los Consejeros Regionales. Se aprobó por la unanimidad y solicitamos al pleno también aprobar".

Don Gabriel Rojas, señala "solamente agradecer al Ejecutivo respecto a esta situación que nosotros ya hemos llevado a cabo en los últimos años que son los proyectos de carácter regional, también a Usted Presidente de la Comisión de Deportes y en ese contexto también saludar a Roberto Maureira que se encuentra con nosotros que está representando al Club Deportivo Astaburuaga que es uno de los Clubes que se ven beneficiados con estas iniciativas. Solamente seguir la senda de trabajo y posibilitar a muchas organizaciones que habían estado ajenas a los proyectos del F.N.D.R. del 2% poder desarrollar las iniciativas deportiva, culturales y de seguridad que tanto se necesitan en esta Región".

Don Daniel Flores, indica "alegrarme porque el Intendente haya puesto en Tabla el proyecto del Club de Huasos de Pelarco, del Club Deportivo Astaburuaga y tengo la seguridad que este Consejo por la unanimidad aprobará, como siempre lo ha hecho, porque tenemos el compromiso de trabajar por el Deporte y por la Comunidad, así es que estoy muy contento por ello".

Don Manuel Améstica, prosigue "Intendente hace un tiempo atrás esta Comisión de Deporte le pidió que tuviéramos la posibilidad de firmar un Convenio de Programación entre el GORE y el IND, para poder desarrollar el próximo año proyectos de infraestructura en campos deportivos de la Región. Entonces Intendente ojalá de aquí a fin de año poder celebrar ese convenio, para favorecer a los Clubes Amateur de la Región".

Don Carlos Gajardo, plantea "quiero señalar que podamos solicitar información respecto al Complejo Atlético de Linares, yo sé que el retraso o no avance de esta obra responde netamente a que la Municipalidad hoy no está haciendo lo que corresponde. Sin embargo me gustaría conocer algún documento o algo en lo cual se le haya señalado al Municipio de Linares que apure lo que tenga que apurar, o cuáles son los elementos que están retrasando esa obra para su ejecución, para que



en definitiva esto quede en conocimiento de la comunidad toda en la cual hoy existe una preocupación respecto a ese tema en particular”.

“Por tanto solicito a Usted se oficie solicitando la información que he señalado”.

Don Manuel Améstica, prosigue “como ya señalé la Comisión votó favorablemente la materia, por lo que solicito Presidente ponerlo en votación ante este plenario”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de 04 iniciativas deportivas de interés regional con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 privados, 003, por los montos que se da cuenta en el cuadro detallado anteriormente por el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenido en el Oficio 2714, de fecha 05.10.2017 remitido por el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar 04 iniciativas deportivas de interés regional con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 privados, 003, por los montos que se da cuenta en el cuadro siguiente, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio 2714, de fecha 05.10.2017 remitido por el Ejecutivo:

Nº	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
1	Cauquenes	Cauquenes	Cuadrangular Nacional de Fútbol Sub-13 y 15 F.N.D.R. 2017	Club Deportivo Independiente	70.913.300-4	2.995
2	Talca	Pelarco	Clasificatorio Regional para Competencia Nacional de Rodeo Laboral	Club de Huasos Laboral Pelarco	65.050.541-7	2.520
3	Talca	Talca	Cuadrangular Regional PENECA	Club Deportivo Astaburuaga	72.396.600-0	2.362
4	Talca	Talca	Club Atlético Talca en el Sudamericano de FUTSAL	Club Atlético Talca	65.110.515-3	2.996
Monto Total solicitado					M\$	10.873



Don Manuel Améstica, continúa "enseguida Consejeros nos correspondió analizar la solicitud para que el saldo de M\$ 1.719, que ha quedado disponible de la Subvención Seguridad Ciudadana, Organizaciones de carácter privado, 6% F.N.D.R., se entregue a disposición del Sr. Intendente Regional, para ser destinado a actividades culturales de interés regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001 Privados Culturales.

"La Comisión lo acordó por unanimidad y también recomendamos al pleno aprobar".

El Presidente, somete a votación la solicitud para que el saldo de M\$ 1.719, que ha quedado disponible de la Subvención Seguridad Ciudadana, Organizaciones de carácter privado, 6% F.N.D.R., se entregue a disposición del Sr. Intendente Regional, para ser destinado a actividades culturales de interés regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001 Privados Culturales, según consta en la propuesta del Ejecutivo remitida por medio del Oficio N° 2717, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda que el saldo de M\$ 1.719, que ha quedado disponible de la Subvención Seguridad Ciudadana, Organizaciones de carácter privado, 6% F.N.D.R., se entregue a disposición del Sr. Intendente Regional, para ser destinado a actividades culturales de interés regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001 Privados Culturales, según consta en la propuesta del Ejecutivo remitida por medio del Oficio N° 2717, de fecha 05.10.17.

Don Manuel Améstica, agrega "antes de pasar al punto varios, quiero contarles que además en la Comisión nos visitó el Club Deportivo Compedaleros de la Ciudad de Curicó, que participó en el Campeonato Panamericano de Ciclismo, el cual fue apoyado por este CORE y lograron el Vicampeonato Panamericano, logrando 8 Medallas, una de oro, cuatro de plata y tres de bronce, gracias a los recursos que fueron financiados y aprobados por este CORE, así es que queremos



agradecer primero al Intendente y también sentirnos muy orgullosos, porque para ellos fueron muy importantes, y ganar el Vicecampeonato, ellos son todos ciclistas mayores de 30 años”.

Doña Isabel Margarita Garcés, señala “la semana anterior, nos llegó un correo donde habían varios proyectos de seguridad, que nos indicaban que se iba a hacer una nueva modificación presupuestaria para aprobarlos. Entonces mi consulta es porque no sé si yo lo leí mal, porque aquí veo 4 o 5 proyectos de los 10 u 11 que habían y por qué lo señalo, porque habían proyectos que son de la provincia de Curicó que estaban incluidos y que me llamó la atención, porque me dijeron hay que esperar, y claro que podíamos esperar, pero resulta que ahora no están y quiero que me digan por qué esta lista tan acotada. Y por ello consulto, porque decía claramente “pendientes esperando”, es bueno que nos aclaren”.

Doña Magdalena Barría, indica “ayer explicamos atendida una consulta que se nos presentó. Si Ustedes recuerdan hubo recursos de Seguridad Ciudadana Públicos que quedaron disponibles, por el monto de M\$ 165.000 que el Consejo autorizó traspasarlos a Seguridad Ciudadana Privados. Eso qué significa, que el Consejo pudo aprobar una mayor cantidad de proyectos de seguridad ciudadana privados, pero esos M\$ 165.000 teníamos que esperar una tramitación de un Decreto en Santiago. Ese está en trámite todavía, por tanto se va a poder entregar solo algunos Cheques. Quedan 28 cheques si no me equivoco, pendientes que básicamente se trata de proyectos de alarmas, porque son los de más fácil ejecución, por lo tanto, se dejaron pendientes y nosotros esperamos que ahora a fines de Octubre ya esté ese Decreto listo y tramitado para hacer entrega de los proyectos que faltan”.

Doña Isabel Margarita Garcés, responde “muchas Gracias por la información, porque no la teníamos y pudo habérsenos enviado para evitar la consulta”.

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Gabriel Rojas, para que informe los temas de la Comisión de Educación y Cultura que le corresponde presidir.



Don Gabriel Rojas, expresa "en la Comisión tuvimos dos puntos, el primero de ellos es la solicitud de aprobación de cinco iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 001, para las Instituciones y por los montos que se indican:

Nº	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
1	TALCA	SAN CLEMENTE	TEJIENDO REDES ENTRE MAESTRAS ARTESANAS TEXTILES DEL MAULE	RUTA DE LA LANA – MANOS DEL PEHUENCHE	65.043.069-7	6.590
2	TALCA	PELARCO	FESTIVAL REGIONAL DE MUSICA RANCHERA	JUNTA DE VECINOS SANTA MARGARITA LAGUNILLA	74.589.500-K	3.500
3	TALCA	TALCA	HABITANTE ORIGINAL: UNA ESCUELA ITINERANTE DE ARTES Y OFICIOS BIOCULTURALES INSPIRADA EN VIOLETA	CENTRO CULTURAL CUATROCENTO	65.025.469-4	6.918
4	TALCA	TALCA	FESTIVAL REGIONAL DE ARTISTAS CALLEJEROS	AGRUPACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	65.569.460-9	5.025
5	CURICO	TENO	4º FERIA REGIONAL DE ROCK TENO	CENTRO CULTURAL Y BANDA DE TENO	71.861.400-7	5.163
MONTO TOTAL SOLICITADO M\$						27.196

"En la Comisión fue aprobada esta solicitud en forma unánime, por lo que le solicitamos Presidente someterlo a votación del plenario".

El Presidente, pone en votación la aprobación de cinco iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 001, para las Instituciones y por los montos que se indican en el recuadro anterior, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2716, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar las cinco iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 001, para las Instituciones y por los montos que se indican a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2716, de fecha 05.10.17.

Nº	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
1	TALCA	SAN CLEMENTE	TEJIENDO REDES ENTRE MAESTRAS ARTESANAS TEXTILES DEL MAULE	RUTA DE LA LANA – MANOS DEL PEHUENCHE	65.043.069-7	6.590
	TALCA	PELARCO	FESTIVAL REGIONAL DE MUSICA	JUNTA DE VECINOS SANTA	74.589.500-K	3.500



			RANCHERA	MARGARITA LAGUNILLA		
3	TALCA	TALCA	HABITANTE ORIGINAL: UNA ESCUELA ITINERANTE DE ARTES Y OFICIOS BIOCULTURALES INSPIRADA EN VIOLETA	CENTRO CULTURAL CUATROCIENTO	65.025.469-4	6.918
4	TALCA	TALCA	FESTIVAL REGIONAL DE ARTISTAS CALLEJEROS	AGRUPACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	65.569.460-9	5.025
5	CURICO	TENO	4° FERIA REGIONAL DE ROCK TENO	CENTRO CULTURAL Y BANDA DE TENO	71.861.400-7	5.163
MONTO TOTAL SOLICITADO						27.196
					M\$	

Don Gabriel Rojas, continúa "aprovecho de saludar a los Dirigentes del Festival Regional de Artistas Callejeros, de la Comuna de Talca, de la Agrupación de Centros Culturales y Juveniles de Talca, cuyo proyecto ha sido aprobado por este Consejo y felicitarlos y que puedan ocupar para bien estos recursos".

"Enseguida, analizamos la solicitud de aprobación de aumento de recursos para el proyecto denominado "Restauración Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Curepto", Código BIP 30.103.834-0, etapa de Diseño, por la suma de M\$ 1.695, monto que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias del F.N.D.R. Iglesia y monumento emblemático de la Comuna de Curepto, el cual para el término del Diseño, están solicitando este aumento de recursos. La Comisión por la unanimidad de sus integrantes asistentes aprobó este aumento de recursos y también recomendamos al pleno votar a favor".

Don César Muñoz, indica "este es un proyecto que el CORE anterior aprobó creo que en el año 2013 y ésta más la Iglesia de Pelarco, en que se han demorado mucho y que son monumentos nacionales, si bien es cierto estoy de acuerdo en que hay que poner más recursos, pero lamentablemente no nos llega siempre la información de cuál es el avance de estos proyectos, y dependemos de un nivel de tranquilidad o pasividad del Consejo de Monumentos Nacionales y estos proyectos no avanzan. Entonces cuando ya están un poco avanzado nos piden más recursos, pero no nos explican nunca cómo va el avance del diseño".

"Solicitaría al Presidente de la Comisión, si lo tiene a bien, invitar a la gente de Monumentos Nacionales o a la propia Empresa que tienen a cargo los Diseños de la Iglesia de Curepto y de la Iglesia de Pelarco, que nos vengán a contar cómo va la obra y cuánto más se van a demorar, porque cuando uno pregunta cuando terminará, nadie nos responde".



Don Gabriel Rojas, agrega "sólo un fe de erratas, respecto a la consulta que ha hecho el Consejero Muñoz, en relación a que este monto que es M\$ 1.695 para que exista claridad, es en atención a la actualización del DS 50, que dice relación respecto a los accesos a los distintos edificios, sean públicos o patrimoniales como es el caso, me refiero a rampas, accesos, para las personas que tienen capacidades distintas, por lo mismo la actualización en conformidad a ese Decreto que es un Decreto que no tiene más de un año de antigüedad, es lo que también es necesario actualizar y desde esa actualización del Decreto mencionado, se hace la solicitud de este monto. Luego de que sean entregados estos recursos, hay un plazo de 21 días en que el diseño debiera estar concluido".

"No obstante tomo la inquietud y dentro de la Comisión de Educación y Cultura podemos hacer la invitación tanto a los representantes de la comuna de Pelarco como de Curepto y también a las partes involucradas para discutir y detallar mayormente esta situación".

Don Raúl Palacios, dice "quiero manifestar casi una molestia. Se han asignado 137 millones de pesos para hacer un estudio de restauración de la Iglesia, y la empresa no es capaz de poner adicionalmente 1 millón 600 mil pesos, de qué estamos hablando Presidente. Cómo una empresa o varias empresas que tienen adjudicados 137 millones de pesos vienen a este Consejo a pedir un aumento por 1 millón 600 mil pesos, es el 1%. O sea, lo encuentro inconcebible. La verdad es que las empresas se están pasando la raya definitivamente".

"Quiero expresar mi molestia para que quede consignada en el Acta, porque yo veo Presidente, junto a otras actitudes de las empresas, esto también me preocupa mucho. Estoy molesto por esta situación".

Don Guillermo García, agrega "quizá si no aprobamos esto podemos perjudicar, pero comparto plenamente con el Consejero Palacios. Creo que aquí hay un trabajo que debió haber hecho la autoridad de la comuna, de haber hablado con la empresa, porque en realidad por una cantidad de recursos tan ínfima y mínima, no era necesario llegar a esta instancia. Y cuál es el compromiso social de las empresas respecto a eso. Yo siempre defiendo a los empresarios, pero creo que esta gente



no tiene mucha sensibilidad. Lo voy a aprobar igual, pero creo que hay que conversar con ellos y plantearles nuestra preocupación, porque no siempre uno debe ganar, sino que de repente hay que compartir un poco".

El Presidente, somete a votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto "Restauración Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Curepto", código BIP 30.103.834-0, etapa de Diseño, por la suma de M\$ 1.695, monto que será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias del F.N.D.R. y que se encuentra contenido en el Oficio N° 2718, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 15 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, y Garcés, y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Cástiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Hermosilla, Williams, Bordachar y Tapia. Se abstiene el Consejero Palacios. Rechazan los Consejeros(a) Martínez, Labra, Gajardo y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto "Restauración Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Curepto", código BIP 30.103.834-0, etapa de Diseño, por la suma de M\$ 1.695, monto que será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias del F.N.D.R. y que se encuentra contenido en el Oficio N° 2718, de fecha 05.10.17.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Jesús Osses, para que dé a conocer las materias analizadas en las Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Don Jesús Osses, informa "la Comisión recibió la presentación de la Agrícola Central, a cargo de Don Clemente Guarda y la Sra. Giorga Almarza y nos ilustraron respecto al proyecto que están desarrollando y básicamente nos hicieron ver la importancia que tiene el proyecto de la construcción de un parque en el Recinto de FIMAULE, para la realización de actividades de carácter masivo, tanto culturales como en relación a las Ferias del Agro para la Región del Maule. En segundo lugar, la presentación se va a enviar a los Consejeros".



"Luego tuvimos la presentación de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, respecto del presupuesto complementario, el cual quedó pendiente para ser analizado en la próxima Sesión de este Consejo".

"Por último, en relación a los proyectos FIC, don Gastón Ortíz, junto a uno de sus profesionales nos hicieron saber que van a estar disponibles para evaluación de la Comisión de Estrategias y posteriormente de todo el Consejo, a partir de la tercera semana del mes de Noviembre del presente año".

"Es todo cuanto puedo informar, ya que no hubo ningún acuerdo que se adoptara por la Comisión".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Carlos Gajardo, para que dé a conocer las materias analizadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que a él le corresponde presidir.

Don Carlos Gajardo, informa "hoy correspondió al Vicepresidente de la Comisión, Consejero George Bordachar presidir la Comisión, por tanto será él quien entregue el informe".

Don George Bordachar, expone "contamos en primer lugar con la visita de una agrupación de Turismo de Curicó, y favorablemente estaba presente don Jaime Hermosilla, y esta agrupación nos plantearon la posibilidad de tener alguna ayuda para mostrar nuestras riquezas turísticas de la Provincia de Curicó".

"Luego vimos la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a dos Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, las N° 282 y N° 283, que corresponden a los siguientes proyectos:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Central de Respaldo Raso I	Eléctrica Raso Power Ltda.	Constitución	DIA	282
Planta Fotovoltaica Paraguay	PFV La Molina SPA	Molina	DIA	283

"En el primer caso, la Comisión luego del análisis respectivo, aprobamos el Acta, sin embargo manifestamos y acordamos un voto político, rechazando el fondo del proyecto, por la quema de combustibles fósiles para generar



energía. Creemos que no va en la línea de lo que se está pidiendo hoy día de la forma de generar energía, porque entendemos que hay muchas otras que son amigables y que no contaminan. Presentamos entonces como Comisión un voto político que va a ser considerado por la funcionaria a cargo de las Actas, Paulina Ramírez, quien lo va a presentar ante el Comité".

Don Carlos Gajardo, agrega "lo que pasa es que nosotros aprobamos el Acta pero encontramos muy débiles las observaciones al proyecto en sí, y considerando que es un proyecto que busca generar energía con la quema de combustible, nosotros no estamos de acuerdo, considerando que los nuevos tiempos invitan a generar electricidad en otra área, y fortalecer la matriz con energías renovables, por tanto la invitación es que Usted pueda someter al pleno la aprobación de este voto político que acompañe esa acta y que en definitiva plantee que los Consejeros Regionales del Maule, rechazamos este tipo de proyectos".

Don Julio Castiglione, indica "efectivamente analizando el proyecto y esta generación de energía de combustibles fósiles como informó el Consejero, la mayoría de quienes estuvimos presentes en la reunión, consideramos que esta estrategia que se estaba tomando hoy para producir una nueva electricidad, no corresponde en ningún punto a la Estrategia de desarrollo regional y por lo tanto, no teniendo otra alternativa más que abstenernos, y votar a favor o en contra, no podemos permitir nosotros como Consejo que se genere este tipo de electricidad a través de estos medios que están siendo altamente contaminantes y que por lo demás constituyen un riesgo para la población directamente que se encuentra aledaña a estas plantas de electricidad".

Don Daniel Flores, expresa "quiero señalar, porque Ustedes conocen lo que pienso sobre la materia, especialmente de las Centrales Hidroeléctricas y lo que me llama la atención es que parece que es más fácil hacer una central hidroeléctrica que instalar un carro de completos, disculpen, pero para un carro de completos el Servicio de Salud del Maule, le pide una tremenda cantidad de requisitos y documentos, cumplimiento de muchas reglas y en buena hora y bienvenido sea. Pero resulta que las Centrales pasan por un tubo, sobre todo en la Región del Maule, por tanto creo que al menos tenemos que sacar nuestra voz que por lo menos diga sobre la responsabilidad política que tenemos nosotros. Porque al final qué es lo que se ve,



que pasó por el Consejo Regional y fue aprobada. Ese es el título que se lee por la comunidad. Entonces en qué momento nosotros, y aquí llamo al Presidente de Turismo y Medio Ambiente, que a lo menos saquemos una declaración pública donde hagamos ver la molestia nuestra sobre lo que establece la Ley, que no nos deja ninguna otra alternativa más que aprobar el Acta, porque de lo contrario pasaría aún más por un tubo".

"En lo personal, este Consejero se va a abstener, porque no estoy de acuerdo en la totalidad del proyecto, ni en la forma, ni en lo que la Ley trata de interpretar, porque no tenemos ninguna facultad como para oponernos a esta Central y personalmente me opongo a esta Central".

Don Gabriel Rojas, expone "esta es ya una discusión perenne que tenemos acá, pero aquí hay un proyecto que es "Central de Respaldo Raso 1", de la Comuna de Constitución, a la que yo también represento, el cual tiene como objetivo respaldar la Planta ya existente, pero es alimentada por combustible Diesel y Gas, con una duración de 25 años. En definitiva acá nosotros no estamos ni aprobando ni rechazando los proyectos, sino que solamente es cumplir con el proceso administrativo, y hacer solamente mención en algo, y aquí hay que discutir las cuestiones políticamente. Hace un par de años atrás a nosotros se nos señalaba que probablemente íbamos a estar con una crisis tan grande que no íbamos a tener ni siquiera suministro eléctrico para alimentar nuestras viviendas, pero hay que reconocer que en este Gobierno de una matriz energética de un 10% estamos pasando a casi un 17% de energías renovables. Estamos hablando de energía eólica, de energía solar, esas son energías que hay que rescatar. La matriz energética que en un momento estuvo en riesgo nos permite con la actualización y con las energías renovables, pasar a casi un 17% de energías que no contaminan".

"Por lo mismo, me llama profundamente la atención que se esté con un proyecto que está con combustibles fósiles, porque a uno no le cabe en la cabeza siendo que Chile en un país que no tiene grandes cantidades, ni de gas ni de recursos fósiles, que tengamos todavía o proyectemos tipos de industrias que generen energía a base de estos combustibles. Pero no obstante a esa discusión yo no estoy de acuerdo en que la comuna de Constitución esté sujeta también a estos altos niveles de contaminación, producto de este tipo de industrias y por lo mismo mi voto de



abstención será expresado, en atención a que no estoy de acuerdo con el proceso administrativo del cual debe ser obligatoriamente parte el Consejo Regional".

Don César Williams, plantea "quería primero consultar, porque a mí me enseñaron que lo que no está prohibido está permitido. Dónde está dicho que no son aceptables las Centrales con recursos fósiles, cuando se están haciendo en todo Chile igual. Usted puede oponerse por razones objetivas al impacto ambiental, pero no puede oponerse a que exista una empresa de fósiles en el país. O sea, a los Consejeros nos están preguntando si nos gusta, o nos están preguntando si es factible o está bueno el informe ambiental. Entonces si así fuese, me veo en la obligación de votar a favor de la empresa, no en contra, si no hay argumento".

"A mí hay muchas que pueden no gustarme, pero no está dicho que están prohibidas. Y además tenemos una necesidad energética tremenda. Entonces no podemos andar por los bordes, vamos por el centro, aprobamos o rechazamos".

El Secretario Ejecutivo, indica "se va a someter a votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 282, correspondiente al proyecto "Central de Respaldo Raso 1", la que va además con un voto de rechazo al proyecto que ha propuesto la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Carlos Gajardo, agrega "pero se hace la distinción, el Acta con el voto político. Y aquí es libertad y soberano el Consejo de decidir, sin embargo lo que se plantea es que el Acta nosotros la aprobaremos, sin embargo creemos que las observaciones son muy débiles, haciendo la consulta si el proyecto se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Regional, dicen que no atenta contra la estrategia, sin embargo, creemos que en los tiempos actuales ese tipo de proyectos no nos convence, y por eso pedimos a la vez y paralelamente redactar un voto político que diga que nosotros como Consejo Regional lo rechazamos siempre y cuando el pleno así lo decida".

Acto seguido, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 282, correspondiente al proyecto "Central de Respaldo Raso 1", la que va además con un voto de rechazo al proyecto que ha



propuesto la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, todo lo cual se encuentra presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2719, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros Flores y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación N° 282, correspondiente al siguiente proyecto, al tiempo que se acuerda un voto político para rechazar en su totalidad el proyecto, ubicado en la Comuna de Constitución, todo en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2719, de fecha 05.10.17:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Central de Respaldo Raso 1	Eléctrica Raso Power Ltda.	Constitución	DIA	282

Don George Bordachar, prosigue "tenemos además el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 283, correspondiente al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Planta Fotovoltaica Paraguay	PFV La Molina SPA	Molina	DIA	283

"Esta es una Central generadora de Energía mayor a 3 mega wats que tiene una vida útil de 32 años, aquí hubo algunas solicitudes, sin embargo en la Comisión se votó favorablemente. Algunas de las aprensiones allí indicadas es que se están usando tierras agrícolas para montar estas Plantas Fotovoltaicas, y también si es que éstas emiten algún tipo de radiación. El Consejero incluso solicitó que ojalá pueda hacerse alguna medición el día de mañana para que no tengamos peligro para las personas. Además otra consideración, está relacionada con la ubicación de este tipo de plantas, las que ojalá estuvieran cerca de los secanos, y que no se instalaran en sectores que hoy se pretende, que son tierras productivas, esas son las observaciones que hizo la Comisión a la Profesional, pero en definitiva aprobamos favorablemente en la Comisión esta Acta y proponemos al pleno hacer lo mismo".



El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 283, correspondiente al proyecto que ha detallado el Vicepresidente de la Comisión, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2719, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Castiglione, Villalba, Osés García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros Flores y Rojas.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 283, correspondiente al siguiente proyecto, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2719, de fecha 05.10.17:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Planta Fotovoltaica Paraguay	PFV La Molina SPA	Molina	DIA	283

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que es el Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe las materias que en ella se han analizado.

Don Rodrigo Hermosilla, indica "la Comisión sesionó con los Consejeros integrantes Sres.(as) Garcés, Villalba, Muñoz, Pérez, Améstica y además contó con la asistencia de los Consejeros (as) Martínez, Palacios, Flores y quien les habla. Nos acompañó la Jefa D.A.C.G. junto a un profesional y el Jefe DIPLADE, también acompañado de una profesional. Estuvo presente como invitado de la Comisión el General de Carabineros, don Fernando Vera, el Comandante Illanes, el SEREMI MOP, el Director de la D.O.H., la Fiscal del MOP y la Asesora Jurídico del GORE".

"Analizamos la solicitud del Ejecutivo, en que nos pide aprobación del Plan Regulador Comunal de Hualañé, con el objeto de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, la Comisión luego de conversar la materia, acordó aprobarlo, puesto que se trata de la respuesta a las observaciones de la Contraloría, y de esta forma lo hemos hecho en todas los otros Planes, y solicitamos Presidente que Usted prometerlo a consideración de este plenario, para su respectiva aprobación".



El Presidente, pone en votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Hualañé, con el objeto de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 2720, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Hualañé, con el objeto de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 2720, de fecha 05.10.17.

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "como les decía al inicio, recibimos la visita del General de Carabineros Fernando Vera, quien nos hizo una presentación respecto de iniciativas de inversión de la Séptima Zona de Carabineros del Maule. La presentación se encuentra en la Carpeta de los Consejeros Regionales, donde hay algunos recintos policiales que necesitan ser remodelados o reconstruidos, o reposición. Nos señalaba el General la cantidad de unidades policiales que han sido repuestas en la Región, solo con recursos institucionales, una cantidad bastante importante, todo ello producto de los daños que provocó el terremoto 27F, y otras que ya agotaron su vida útil. Por eso se recurre a este Consejo, donde seguramente después el Intendente hará alguna propuesta".

"Luego recibimos también al SEREMI MOP, quien nos vino a dar cuenta de los Contratos de Conservación Global, que habíamos acordado en el Consejo anterior, aún estamos entrampados en la Contraloría Regional, y los Consejeros en general manifestamos nuestro malestar frente a la situación que se tiene con estas iniciativas, debido a la actitud de la Contralora Regional".

"La Comisión acordó plantear al pleno el tema para ver la manera de proceder ante esta situación, es decir qué determinación se va a adoptar, tal vez pedir una audiencia, porque la verdad es que están todas las obras detenidas producto de las observaciones de la Contraloría, en cada una de las provincias, por



eso en la Región estamos absolutamente complicados no solo con la conservación de los caminos de tierra, sino que también con los pavimentos que ya han comenzado a deteriorarse”.

“El SEREMI nos informaba que se va a hacer una licitación de emergencia, con otras empresas, que no sean las que hoy están cuestionadas con la Contraloría, para poder sacar adelante los contratos, pero como Comisión acordamos exponer este tema en el pleno, para ver qué acción se va a adoptar, y tal vez sería bueno pedir una audiencia para que pudiéramos concurrir a la Contraloría a manifestar nuestro malestar frente a la materia”.

El Presidente, responde “Consejero, la responsabilidad es de Obras Públicas, ellos son los que tienen que ponerse de acuerdo con la Contraloría y yo creo que si pedimos una audiencia, tendríamos que ir con nuestra cara llena de risa, porque la Contralora nos va a poner, lo que pasó con un proyecto de Curicó, en que no fueron muy bien recibidas las personas, porque nosotros vamos a interceder por un Ministerio en que ellos son los que tienen que rendimos cuenta a nosotros, que en este caso es el MOP. Yo les comento esto, porque no hubo la mejor recepción hace semanas atrás”.

Don César Muñoz, dice “quisiera profundizar un poco el tema, que es muy complejo, porque la verdad es que el Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad ha hecho todos los trámites y ha contestado todas las observaciones de la Contraloría. Llevamos mucho tiempo. Son licitaciones que se hicieron en el año 2016, bajo Bases de licitación igual a las anteriores, y la Contralora actual considera que un profesional que presenta la empresa debió haber sido con Certificado de Título y no con Curriculum, cuando toda la vida había sido con Curriculum y tenían 15 días más para hacerlo”.

En base a eso, las Empresas pusieron un recurso de protección, y lo acogió y paralizó las obras, por tanto, ya la justicia está dando un primer paso a que entiende el argumento de la Empresa y nos complica”.

“Ahora yo me atrevería a decir que tal vez tenga razón el Presidente que pedir una audiencia con la Contralora va a ser un dimes y diretes, y nos va a



decir siempre que no. Quizás el Intendente pudiera tomar alguna medida de Gobierno, respecto al Contralor Regional, porque no solamente aquí vamos a gastar más de 1.500 millones de pesos más en esta obra, lo que es más grave, es que esta obra de emergencia, son eso, de emergencia para un reperfilado del camino. No es mantención de los caminos asfaltados, ni menos reparación completa, es reperfilado".

"En un juicio, todos sabemos que puede demorarse mucho más tiempo y podremos llegar al próximo invierno en este juicio y la Región es la única que pierde, y lo que he tratado de decirle al Presidente de la Comisión que nosotros somos Consejeros Regionales y velamos por todo lo que la Región necesita".,

"Aquí hay proyectos de las globales de la provincia Linares, y de la Provincia de Talca, y eso nos va a dejar con caminos realmente malos. El Domingo recién pasado, el Día del Trabajador del Camino, que son felicitados y participaron de una reunión, el Alcalde de Pelarco, en representación de la Asociación de Municipalidades, pone un inserto en el Diario, felicitando en el día del camino a la Gente de Vialidad, por el estado deplorable que están los caminos de la Región. No comparto eso, pero eso nos indica ya que la gente nos va a tirar las orejas a nosotros, porque no hay tiempo como para estar esperando un juicio tan largo y hay que actuar, y ahí solamente está referido a lo que han transmitido ellos y quisiera ver la posibilidad Intendente de transmitirlo a nivel de las autoridades del Ministerio, porque en la Región vamos a quedar completamente complicados el próximo año".

El Presidente, agrega "me comenta el Secretario Ejecutivo que esto está judicializado ya, entonces lo que podríamos hacer como dijo el Presidente de la Comisión, por escrito".

El Secretario Ejecutivo, indica "según lo que se manifestó ayer, las empresas que se vieron afectadas por la no aprobación de estas Globales por parte de la Contraloría, habría iniciado un juicio en contra del Ministerio y se habría además involucrado el Consejo de Defensa del Estado, entonces es un tema que desborda un poco a la Contraloría, incluso".



Don Rodrigo Hermosilla, comenta "si nos trasladamos un poco a lo que ocurrió en el verano, cuando estábamos en plenos incendios forestales, nosotros como CORE un día tomamos una determinación de autoconvocarnos. El Presidente después nos convoca a una Sesión que fue durante la mañana, porque dijimos que no somos bomberos, no somos de la CONAF, pero no podemos quedarnos de brazos cruzados, y hoy la lógica nuestra es que no podemos quedarnos de brazos cruzados, está judicializado el tema, es un problema entre el MOP y la Contraloría, es un tema entre las Empresas y la Contraloría, pero nosotros somos los CORES hoy y sobre todo con estos momentos en que estamos recorriendo los distintos lugares y la gente nos pregunta por esto".

"Entonces tenemos una alternativa, que sería irnos contra el Ministerio todos juntos, y que a lo mejor no nos parece a todos, y lo otro sería presentar nuestra molestia formal por escrito, pero yo la haría al Contralor Nacional, manifestando la molestia por esta situación".

Don Raúl Palacios, dice "yo tengo un matiz respecto a la situación que se conversó en esa oportunidad, está claro que ir en una actitud de enfrentamiento a la Contraloría no es un camino adecuado, tenemos que hacernos cargo de las características que tiene la Contraloría Regional y a mí me parece que corresponde que nosotros como Consejo solicitemos una audiencia con la Contralora y le hagamos saber cuáles son las consecuencias de los procedimientos que ese Organismo está estableciendo en la Región, de modo tal que esos procedimientos están produciendo efectos secundarios desastrosos, en términos de que no solamente no se están custodiando los recursos regionales, sino que además se está produciendo un daño importante a la infraestructura vial de la Región".

"Es dramático en este minuto si esta judicialización del tema va más allá de lo aceptable, se va a presentar una crisis de la infraestructura vial, una crisis que nos puede llevar a una situación de emergencia. Ya el Ministerio tomó una decisión respecto al tema, que es de emergencia. Ellos van a contratar empresas para que puedan palear de alguna manera esta decisión de la Contraloría, ya se están tomando medidas de emergencia. Entonces en ese entendido yo creo que habría que hacer una gestión, no vamos a ir a emplazar a la Contralora, sino que vamos a ir con el mejor ánimo de llegar a un acuerdo, y de explicarle cuáles son los



efectos que están produciendo estas decisiones, que no solamente se refieren a este caso, y la verdad es que hay varios casos más que están sufriendo este tipo de situaciones, está el caso de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y muchas otras instituciones que sufren las consecuencias de estas resoluciones de la Contraloría".

"Entonces antes de reclamar y antes de hacer una acusación, antes de recurrir a la Contraloría Nacional, haría una conversación con la Contralora. Nosotros tenemos buenas experiencias de las conversaciones que hemos sostenido con los Contralores, incluso muchos de ellos han estado sentados en esta mesa de los Consejos y hemos estado conversando sobre cómo enfrentar el tema del desarrollo regional y el aporte que puede hacer la Contraloría en estos efectos. En esos términos plantearía yo esta situación".

Don Guillermo García, dice "este es un tema que yo planteo en la Comisión de Presupuesto y nos dimos cuenta que existen muchos inconvenientes producto de la ineficacia de la Contraloría. Yo entiendo que ella tiene una labor fiscalizadora de regular los procedimientos administrativos, pero eso no significa que le va a complicar la existencia a la Región o a los proyectos que nosotros tenemos y que están ahí entrapados hace tanto tiempo, como los que se citaban recién".

"Entendemos que de repente los criterios pueden cambiar, como lo señalaba el Consejero Muñoz, respecto a lo que se mencionaba de la licitación de las empresas de mantención de caminos, pero sí han cambiado los criterios y lo que tendrían que hacer es tratar de facilitar esto o en lo sucesivo ir mejorando o compartiendo esos criterios para no cometer los mismos errores, pero no pueden castigar a la ciudadanía y tener caminos intransitables y que es el sentimiento de toda la gente donde uno va, porque ellos están cegados y encerrados en su habitáculo y creen que el mundo gira en torno a ellos".

"Además deberían tener profesionales especializados para algunos temas, porque no pueden quedarse en el pasado, el país, la Región, avanza rápidamente con proyectos, e iniciativas que son diferentes a las de hace mucho tiempo atrás. Creo que hay que hacer un esfuerzo para que sea mucho más productivo, conversar con ellos afablemente, porque creo que tenemos escucharnos



todos los Servicios Públicos, y hacer a la Contraloría un poco más operativa, a mí me molesta, porque creo que no están haciendo ningún aporte sino que nos están complicando la existencia, y nos están perjudicando no solamente en los caminos, sino que en proyectos que podríamos lograr perfectamente el 99,9% de la inversión regional, pero como ellos están ahí tres o cuatro meses para una toma de razón, cuando son documentos que comúnmente la Contraloría está recibiendo y por qué van a cambiar tan rápido los criterios, de un año para otro"

"Hay que hacer un esfuerzo, una Comisión conformada por el Presidente y un par de Consejeros, e ir a conversar con ellos, a plantearle nuestra inquietud".

Don Daniel Flores, señala "este tema lo he tocado en varias oportunidades en este pleno, incluso en su ausencia Presidente. Porque creo que debiera ser el principal tema que debiéramos tener y quisiera que busquemos una alternativa de solución, porque la gente nos está criticando a nosotros, por las redes sociales, los caminos están impresentables. Sin ir más lejos el camino 2 Norte de Mariposas está terrible, lo pude constatar personalmente. Entonces me gustaría saber cuál es el criterio y cuál es el plan alternativo que se está ocupando, porque si bien podemos esperar mucho tiempo, pero me gustaría que la gente de Vialidad nos dijera que tienen una fórmula para mantener los caminos mientras esperamos alguna solución de parte de la Contraloría, porque ya llevamos un año esperando y claro podemos seguir esperando mucho tiempo más y hacernos los lesos que aquí no ha pasado nada. Pero es la gente la que lo está pasando mal".

"Me pregunto si esto fuera un tema de salud, en que la Contraloría estuviera entrapando y no se pudieran atender los pacientes, estaríamos todos igual?, aquí hay un tema relevante. El tema de los caminos en el mundo rural es muy fuerte y complicado. A mí no me parece que tomemos con tanta liviandad este tema, creo que es complicado y claro tenemos una versión, lo que nos ha dicho Vialidad, pero nos falta conocer la versión de la Contraloría, porque hay que escuchar a las dos partes para ver quién tiene la razón, y así tener una opinión clara de la situación. Y también buscar una solución, por tanto pediría tanto al Presidente del Consejo como al Presidente de la Comisión, que podamos ir a ver a la Contralora Regional, para que ella nos dé su opinión y nosotros poder tener claro el caso. Y ver



las alternativas que existan. Porque tal vez vamos a terminar nuestro Gobierno y aún no vamos a tener una empresa que se preocupe de los caminos rurales, y esa es la gravedad, y este debería ser el principal tema".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "vuelvo a reiterar una cosa y le consulto al Secretario Ejecutivo si se envió a todos los CORES el documento por medio del cual la Contralora nos respondió este tema. Me gustaría se pudiera poner a disposición de todos los Consejeros y si ya lo tienen me gustaría que lo lean porque allí se indica claramente".

"Me gustaría saber básicamente cuánto más le ha costado al MOP este período de receso y cuánto más le va a costar al MOP el tener que acceder a una segunda o tercera oferta en desmedro de las primeras, porque esto se resume en que las propuestas del oferente, aun cuando las Bases técnicas no lo consideraban, hoy día en un cambio de criterio unilateral de la Contraloría General de la República – Contraloría Regional del Maule, se está solicitando que se debió haber incluido el Curriculum de la Medioambientalista que va a participar en la obra, más bien los títulos que respaldan su grado académico, aún cuando en las Bases nunca se solicitó aquello y los tiene, quedó demostrado y además en años anteriores así se hacían".

"Por tanto creo que teniendo el antecedente de cuánto ha tenido que incurrir en mayor gasto el MOP y cuánto más va a tener que pagar por un segundo o tercer oferente, con esos antecedentes hacer la consulta al Contralor Nacional, porque una de las funciones que tiene la Contraloría es defender el patrimonio público y no puede ser que por la tozudez de algún Asesor Jurídico de la Contraloría hoy día se esté siendo tan tenaz en esa decisión y no se esté permitiendo avanzar y efectivamente quienes hemos tenido la posibilidad de recorrer los sectores rurales la cuestión está mala, las comunidades están muy molestas y es más sectores que en un minuto fueron beneficiadas con capas asfálticas, hoy ya esas capas están llenas de hoyos, porque no hay ninguna empresa que las mantenga".

"Por tanto en ese contexto me gustaría que se levantara un informe con los antecedentes solicitados".



El Presidente, responde "vamos a pedir la audiencia con la Contralora Regional en los términos que acá se han planteado, y además de eso, depende de la entrevista que tengamos con ella veremos si hay que hacer algo a otro nivel por escrito. Van a ir las personas que entienden del tema".

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "recibimos un informe elaborado por Pía Vejares, Abogada del GORE, sobre el estado del proyecto de saneamiento sanitario de Putagán y la Comisión acordó realizar una reunión de trabajo en terreno, con los profesionales del GORE para que le puedan informar a la Comunidad el estado de esa obra".

"Finalmente y de acuerdo a lo incorporado al inicio de la Sesión, analizamos la solicitud del Ejecutivo de aprobar mayores recursos para la etapa de diseño del proyecto denominado "Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes, VII Región", Código BIP 30.446.420-0, por la suma de M\$ 7.385, el que será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias del F.N.D.R., según el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO M\$
Monto aprobado CORE + 10%	157.143
Gasto Consultoría + Gastos Administrativos	164.527
Monto faltante	7.385

"La Comisión recomienda al pleno aprobar este aumento de recursos".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para la etapa de diseño del proyecto denominado "Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes, VII Región", Código BIP 30.446.420-0, por la suma de M\$ 7.385, el que será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias del F.N.D.R., según lo señala el Presidente de la Comisión, y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2763, de fecha 10.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez y



Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la etapa de diseño del proyecto denominado "Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes, VII Región", Código BIP 30.446.420-0, por la suma de M\$ 7.385, el que será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias del F.N.D.R., según lo señala el recuadro, y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2763, de fecha 10.10.17:

DETALLE	MONTO M\$
Monto aprobado CORE + 10%	157.143
Gasto Consultoría + Gastos Administrativos	164.527
Monto faltante	7.385

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe los temas que fueron analizados en la misma.

Don Guillermo García, señala "sesionamos el día de hoy, y uno de los temas son las solicitudes de concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales, ubicados en Pelluhue, pero tomamos el acuerdo de tomar mayor información para esta solicitud que es para la instalación de una cabaña que está requiriendo la Superintendencia de Salud, por cinco años, pero no sabemos cuál es su ubicación. Esto está contemplado en la propuesta del Ejecutivo enviada a través del Oficio N° 2721, de fecha 05.10.17, por tanto hemos decidido dejarlo pendiente para la próxima Sesión".

"No ocurrió lo mismo con la solicitud de la siguiente Concesión, la cual acordamos aprobarla por la unanimidad en la Comisión, y obviamente que solicitamos a este plenario también aprobar:

OF. SEREMI BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-38571	Unión Comunal del Adulto Mayor San José de Buena Vista de Curicó.	Villa Aquelarre, Calle Copiapó N° 16. Curicó, con el objeto de continuar desarrollando actividades propias de la Organización.	05 años

"En este mismo oficio se solicita ampliación de uso del terreno de la Concesión de Uso gratuito, con la finalidad de permitir albergar en él



actividades propias del Balneario, de Iloca, Duao, Ex Cancha de Aterrizaje, Licantén, según el siguiente detalle:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
1821/2017.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LICANTEN	Camino de Iloca a Duao, Ex Cancha de aterrizaje, Lotes A y B, Licantén, con el objeto de continuar con el desarrollo de proyectos complementarios al Estadio zona de estacionamiento, y permitir albergar en él actividades propias del balneario, tales como la instalación de juegos y comercio típico, circos, estacionamiento y parada de buses.	05 AÑOS

"Pero por no quedar tan claro, decidimos también dejar este requerimiento pendiente, a la espera de mayores antecedentes que nos permitan votar informados. Pero sí tenemos que votar la primera solicitud de Concesión que ya mencioné".

Don Raúl Palacios, indica "en la Comisión se va a pedir mayor información respecto de la ubicación de este inmueble, pero acabo de descubrir que este inmueble está ubicado en la Calle 1, Lote 24, Manzana A de la Comuna de Pelluhue. Pasa que la información está en la materia. Entonces, que nos manden un plano".

Don Guillermo García, manifiesta "lo que acordamos ahí es que era bueno discutirlo, por eso solicitamos la presencia de la gente de la SEREMI de Bienes Nacionales para que nos entregue mayores antecedentes".

El Presidente, pone en votación otorgar opinión favorable a la Concesión de Uso Gratuito de inmueble fiscal que ha detallado el Presidente de la Comisión, por el plazo de cinco años y que se encuentra contenida en el Oficio N° 2721, de fecha 05.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez y Garcés y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Se abstiene la Consejera Martínez.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la Concesión de Uso

Gratuito de inmueble fiscal que se indica a continuación, por el plazo de cinco años y



que se encuentra contenida en el Oficio N° 2721, de fecha 05.10.17 que ha remitido el

Ejecutivo:

OF. SEREMI BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-38571	Unión Comunal del Adulto Mayor San José de Buena Vista de Curicó.	Villa Aquelarre, Calle Copiapó N° 16. Curicó, con el objeto de continuar desarrollando actividades propias de la Organización.	05 años

Don Guillermo García, prosigue "enseguida la solicitud de autorización para la donación de bienes muebles dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a la Dirección Regional de CORFO, específicamente Equipos de Aire Acondicionado. El Jefe de la D.A.F., Hernán Valenzuela nos explicó que era razonable y adecuado entregar estos cuatro equipos de aire acondicionado, porque retirarlos de la Casa en que están instalados y donde antes funcionaba parte de la DIPLADE, sería provocar un daño a los propios equipos se afectaría también la infraestructura. Entonces sugieren que estos equipos sean donados a CORFO. La Comisión acordó en forma unánime autorizar esta donación, por lo tanto solicitamos al Presidente poner la materia en votación del pleno".

El Presidente, pone en votación la autorización de donación de bienes muebles dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a la Dirección Regional de CORFO, específicamente Equipos de Aire Acondicionado, según lo establece la Res. € 6601, de fecha 03.10.17, firmada por el Ejecutivo y que se encuentra contenida en la propuesta remitida a través del Oficio N° 2764, de fecha 10.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez y Garcés y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermsilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Se abstiene la Consejera Martínez.

El Consejo acuerda aprobar la autorización de donación de bienes muebles dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a la Dirección Regional de CORFO, específicamente Equipos de Aire Acondicionado, según lo establece la Res. € 6601, de fecha 03.10.17, firmada por el Ejecutivo y que se encuentra contenida en la propuesta remitida a través del Oficio N° 2764, de fecha 10.10.17.



Don Guillermo García, continúa "en conversaciones con el Jefe D.A.F. Hernán Valenzuela, quien nos sugirió técnicamente hacer una modificación presupuestaria, que estaban quedando 800 mil pesos para cancelar los gastos de los Consejeros, entonces nos hizo una propuesta de aprobar esta modificación presupuestaria acá, por 8 millones de pesos para que nos alcance hasta Diciembre, considerando además los mandatos que se aprobarán en el día de hoy y lo ponemos a consideración de los Consejeros".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "ingresó un oficio en el día de hoy a esta Secretaría Ejecutiva Presidente de la Comisión, en que se nos informa que la disponibilidad presupuestaria ha variado respecto de lo que se nos había informado anteriormente. Y por tanto habría disponibilidad presupuestaria para trasladarse dentro del país, por lo que no habría problemas para aprobar los mandatos que se propongan hoy".

Don Guillermo García, expone "habiendo quedado aclarado el tema, informo además que estuvimos conversando la fecha de celebración de la próxima sesión plenaria que se ha programado recuerden, para el día 17 de Octubre, pero queremos proponer una modificación en el horario, atendido que todos tenemos compromisos puesto que estamos en campaña la mayoría y lo ideal es que la reunión plenaria del Martes 17, sea a las 12:00 horas, y tomar el acuerdo y quedar con la tarde libre para continuar con nuestras labores de campaña. Acotar los tiempos de funcionamiento de las Comisiones además. Le solicitamos Presidente lo someta a votación, por favor".

El Presidente, pone en votación la aprobación de cambio de horario de la Sesión Plenaria a realizarse el día 17 de Octubre próximo, quedando establecido que esta se realice en primera citación a las 11:30 y en segunda citación a las 11:45 horas.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez y Garcés y Martínez, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.



En consecuencia, el horario en que se realizará la Sesión Ordinaria N° 672, el Martes 17 de Octubre de 2017, será en primera citación a las 11:30 horas y en segunda citación a las 11:45 horas.

Don Guillermo García, continúa "enseguida analizamos la posibilidad de otorgar mandatos en forma retroactiva, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de la Contraloría Regional, y paso a leerlos, para lo cual necesitamos la respectiva aprobación, porque hubo muchos Consejeros que participaron de estas actividades:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del Centro de Acondicionamiento Físico y entrega de dos Camionetas doble Cabina para esta comuna. Invita: Intendente – Presidente CORE	Miércoles 20.09.17 16:00 hrs	Calle Araucaria, esquina Errázuriz, Licantén.
2	Ceremonia entrega de 117 Subsidios comuna de Chanco. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU	Viernes 22.09.17 15.00 hrs	Plaza de Armas de Chanco
3	Presentación del proyecto y colocación de la primera piedra de la Parroquia San Ambrosio de Chanco. Invita: Intendente, Presidente CORE – Obispo de la Diócesis de Linares – Alcaldesa comuna de Chanco.	Martes 26.09.17 12:00 hrs	Capilla San Ambrosio en Chanco
4	Ceremonia entrega de Subsidios para el Mejoramiento y la Ampliación de Viviendas; 237 Subsidios comuna de Linares y 147 Subsidios en comuna de Longaví. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU Maule.	Martes 26.09.17	- 12:00 hrs. Plaza de Armas de Linares. - 15:00 hrs. Gimnasio Municipal Longaví.
5	Seminario "Turismo Sustentable, una oportunidad para el desarrollo". Invita: SERNATUR	Miércoles 27.09.17 09:30 a 14:00hrs	Hotel Euro Charles, San Javier.
6	Ceremonia entrega de Subsidios para el Mejoramiento y la Ampliación de viviendas, 382 en la comuna de Curicó y 80 Subsidios en comuna de Molina. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU.	Miércoles 27.09.17	- 12:00 hrs. Teatro Provincial, calle Carmen 556-560, Curicó - 15:00 hrs. Teatro Municipal de Molina, calle Yervas Buenas 1379, Molina.
7	Ceremonia entrega de Subsidios para el Mejoramiento y la Ampliación de viviendas; 377 en la comuna de Talca y 124 Subsidios en comuna de Constitución. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU.	Viernes 29.09.17	- 10:30 hrs. Plaza Las Heras, 7 norte entre 5 y 6 Oriente, Talca. - 15:00 hrs. Plaza de Armas de Constitución.
8	Entrega oficial de los Paneles Solares implementados en el Instituto Teletón del Maule. Invita: Ministro de Energía – Directora Ejecutiva Fundación Teletón.	Viernes 29.09.17 11:30 hrs	Dependencias del Instituto Teletón, ubicado en Av. Lircay s/n, Talca
9	Feria Tecnológica CITRA 20 años. Invita: Universidad de Talca.	Miércoles 04.10.17 14:30 hrs	Espacio Bicentenario Campus Talca, Av. Lircay s/n, Talca.
	Ceremonia Certificación cursos "Diseño y confección de tejido a telar" y "Cocina nacional e internacional" del Programa + Capaz Línea Regular.	Jueves 05.10.17 16:00 hrs	Liceo de Pelluhue.



	Invita: SENCE		
11	Jornada de Inauguración de la iniciativa denominada "Liga Rural de Chanco 2017". Invita: Presidente de la Liga Rural de Chanco.	Sábado 07.10.17 14:00 hrs	Estadio Fiscal de Chanco.

Don Manuel Améstica, señala "solo dos cosas para el plenario. Primero hay un Dictamen de la Contraloría que autoriza los mandatos retroactivos, así que nadie está cometiendo algún acto ilícito ni mucho menos, y segundo que también solicitamos se agregue las invitaciones de entrega de cheques de Seguridad Ciudadana".

El Presidente, pone en votación la aprobación de los mandatos detallados en el punto anterior, de acuerdo a lo que ha informado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez y Garcés y Martínez, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, para quienes hayan asistido a los mismos:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración del Centro de Acondicionamiento Físico y entrega de dos Camionetas doble Cabina para esta comuna. Invita: Intendente – Presidente CORE	Miércoles 20.09.17 16:00 hrs	Calle Araucaria, esquina Errázuriz, Licantén.
2	Ceremonia entrega de 117 Subsidios comuna de Chanco. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU	Viernes 22.09.17 15:00 hrs	Plaza de Armas de Chanco
3	Presentación del proyecto y colocación de la primera piedra de la Parroquia San Ambrosio de Chanco. Invita: Intendente, Presidente CORE – Obispo de la Diócesis de Linares – Alcaldesa comuna de Chanco.	Martes 26.09.17 12:00 hrs	Capilla San Ambrosio en Chanco
4	Ceremonia entrega de Subsidios para el Mejoramiento y la Ampliación de Viviendas; 237 Subsidios comuna de Linares y 147 Subsidios en comuna de Longaví. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU Maule.	Martes 26.09.17	- 12:00 hrs. Plaza de Armas de Linares. - 15:00 hrs. Gimnasio Municipal Longaví.
5	Seminario "Turismo Sustentable, una oportunidad para el desarrollo". Invita: SERNATUR	Miércoles 27.09.17 09:30 a	Hotel Euro Charles, San Javier.



		14:00hrs	
6	Ceremonia entrega de Subsidios para el Mejoramiento y la Ampliación de viviendas, 382 en la comuna de Curicó y 80 Subsidios en comuna de Molina. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU.	Miércoles 27.09.17	- 12:00 hrs. Teatro Provincial, calle Carmen 556-560, Curicó - 15:00 hrs. Teatro Municipal de Molina, calle Yervas Buenas 1379, Molina.
7	Ceremonia entrega de Subsidios para el Mejoramiento y la Ampliación de viviendas; 377 en la comuna de Talca y 124 Subsidios en comuna de Constitución. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director SERVIU.	Viernes 29.09.17	- 10:30 hrs. Plaza Las Heras, 7 norte entre 5 y 6 Oriente, Talca. - 15:00 hrs. Plaza de Armas de Constitución.
8	Entrega oficial de los Paneles Solares implementados en el Instituto Teletón del Maule. Invita: Ministro de Energía – Directora Ejecutiva Fundación Teletón.	Viernes 29.09.17 11:30 hrs	Dependencias del Instituto Teletón, ubicado en Av. Lircay s/n, Talca
9	Feria Tecnológica CITRA 20 años. Invita: Universidad de Talca.	Miércoles 04.10.17 14:30 hrs	Espacio Bicentenario Campus Talca, Av. Lircay s/n, Talca.
10	Ceremonia Certificación cursos "Diseño y confección de tejido a telar" y "Cocina nacional e internacional" del Programa + Capaz Línea Regular. Invita: SENCE	Jueves 05.10.17 16:00 hrs	Liceo de Pelluhue.
11	Jornada de Inauguración de la iniciativa denominada "Liga Rural de Chanco 2017". Invita: Presidente de la Liga Rural de Chanco.	Sábado 07.10.17 14:00 hrs	Estadio Fiscal de Chanco.

Don Guillermo García, dice "acto seguido paso a leer el listado de invitaciones a las que hemos sido invitados, para lo cual solicitamos aprobar el mandato respectivo".

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de inauguración de la Feria de Innovación y Emprendimiento FINEM. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule.	Jueves 12.10.17 11:30 hrs	Carpa Central de la Plaza de Armas de Talca
2	Visita a las obras de mejoramiento del condominio social Las Américas XI Etapa 1 y a las obras de construcción del Parque Canal de la Luz. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director de Serviu Maule.	Jueves 12.10.17 12:00 hrs	Calle 18 ½ norte con 7 ½ Oriente condominio social Las Américas 11, Talca.
3	Ceremonia de Entrega y Recepción de esa repartición. Invita: La VII Región Policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile.	Jueves 12.10.17 12:00 hrs	Auditorio del Complejo Policial, ubicado en calle 3 Oriente N° 1282, Talca
4	Ceremonia de Certificación del curso Apicultura Básica para pequeños Apicultores. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 12.10.17 12:30 hrs	Salón Parroquial, calle Comercio s/n, Vichuquén
5	Ceremonia de Certificación del curso "Pedicura y Cuidado del pie". Invita: Director Regional SENCE – Gerente General, Centro de Capacitación y Tecnologías del Aprendizaje CENTA S.A.	Jueves 12.10.17 16:00 hrs	Club de Diabéticos del Hospital de Licantén s/n comuna de Licantén
6	Entrega de reconocimiento "El esfuerzo en aportar	Jueves 12.10.17	Dependencias de la Gobernación



	a la descontaminación de la comuna de Linares". Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Pdte. Del Consejo Regional del Maule.	18:00 hrs	Provincial de Linares.
7	Ceremonia de Celebración Día del Profesor. Invita: Alcalde (S) de Linares.	Jueves 12.10.17 19:00 hrs	Teatro Municipal de Linares.
8	Inauguración del proyecto de Riego Asociativo "Entubamiento Canal Salto de Agua". Invita: Director Regional INDAP	Viernes 13.10.17 11:00 hrs	Cancha de Fútbol de Quilicura, comuna de Pelluhue.
9	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa Autoconsumo. Invita: Seremi de Desarrollo Social – alcalde Municipalidad de Rauco.	Viernes 13.10.17 12:00 hrs	Salón Municipal de Rauco, ubicado en calle Balmaceda 35.
10	Ceremonia inauguración del Edificio de Metodologías Activas y Colaborativas del Campus Curicó. Invita: Rector Universidad de Talca – Decano Facultad de Ingeniería.	Viernes 13.10.17 12:00 hrs	Exteriores de las instalaciones, en el Campus Curicó.
11	Inauguración Sistema de Agua Potable Rural (APR) Los Montes hacia Corel, Macal y Puente alto. Invita: Gobernador Provincia de Talca – Seremi de Obras Públicas – Alcalde comuna de San Clemente.	Viernes 13.10.17 13:00 hrs	Recinto del estanque del comité APR Los Montes, en sector de los Montes comuna de San Clemente.
12	Seminario Internacional "La Descentralización y su Contribución al Desarrollo Económico y Productivo Territorial". Invita: SUBDERE Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, vale decir el 11 y el 14 de Octubre respectivamente.	Jueves y Viernes 12 y 13 de Octubre	Hotel Panamericana Providencia, ubicado en Francisco Noguera 146, Providencia, Santiago
13	Ceremonia de inauguración de los primero "Juegos Campesinos de la región del Maule". Invita: Unión Comunal de Organizaciones Comunitarias de Penciahue.	Sábado 14.10.17 11:30 hrs	Media Luna Laboral de Penciahue, sector El Almendro s/n.
14	VI Cumbre de Condorito – Río Claro 2017. Invita: Intendente de la región del Maule – Alcalde Municipalidad de Río Claro.	Sábado 14.10.17 12:00 hrs	Parque Alameda de Cumpeo.
15	Festival Pablo de Rokha, Rock y Poesía en el Maule 2017. Invita: Directora Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Sábado 14.10.17 19:00 hrs	Alameda de Talca, entre 1 y 2 Oriente, Talca.
16	Feria Costumbrista Fiesta Montina 2017. Invita: Presidente Junta de Vecinos Aguas Cristalinas.	Sábado 14.10.17 20:00 hrs	Recinto ubicado a un costado de la Escuela Los Montes, San Clemente.
17	Celebración el Culto Judeo-Cristiano "ORACION POR LA PAZ DE ISRAEL". Invita: Pastor Presbítero y Gobernante Iglesia Metodista Pentecostal de Chile-Talca.	Domingo 15.10.17 11:00 hrs	Iglesia Metodista Pentecostal, ubicada en calle 11 Oriente N° 1341, Talca.
18	Mesa de Trabajo con los actores relevantes de Turismo de la Provincia de Talca. Invita: Director Ejecutivo de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Martes 17.10.17 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, ubicado en 1 Norte 711, Talca.
	Aprobación del proyecto Autogestionado otorgado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA.	Miércoles 18.10.17 13:00 hrs	Hostería Pueblo Hundido, ubicada en entrada norte que colinda con Pelluhue y Chanco.



	Invita: Presidente Unión Comunal Adultos Mayores comuna de Pelluhue.		
20	Segundo Seminario de "Acción y Prevención ante Emergencias y Catástrofes". Invita: Compañía Eléctrica CGE	Miércoles 18.10.17 14:30 y 17:30 hrs.	Auditorio de INACAP, en Avda. San Miguel 3496, Talca.
21	Capacitación sobre la Ley N° 19.913 de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero. Invita: Unidad de Auditoría Interna - GORE	Jueves 19.10.17 De 09:00 a las 10:30 hrs.	Sala Multiuso 2, tercer piso Edificio GORE
22	Ceremonia "Certificación del Hospital de Licantén como Acreditado en Calidad por la Superintendencia de Salud." Invita: Director Servicio de Salud Maule – Director Hospital Licantén – Intendente de Prestadores, Superintendencia de Salud.	Jueves 19.10.17 12:00 hrs.	Dependencias Hospital de Licantén, Avda. Lautaro s/n Licantén.
23	Concierto de Primavera. Invita: Presidente de la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares.	Viernes 20.10.17 19:30 hrs	En el interior de Easy Linares.
24	Seminario "Estudios Comparados y de Casos para la Descentralización y Desarrollo de las Regiones". Invita: SUBDERE Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir del 19 al 21 de Octubre 2017	Viernes 20.10.17	Dependencias de SUBDERE Santiago, Teatinos 092, sala N° 1 – Santiago.
25	Capacitación para Administradores Electorales y Candidatos sobre Financiamiento, Gasto y Propaganda Electoral Elecciones 2017. Invita: Directora Regional SERVEL	Sábado 21.10.17 12:00 hrs	Aula Magna de la Universidad Autónoma de Chile.
26	Foro Lanzamiento Nacional "Descentralización 2.0 Construyendo la gobernanza regional que Chile necesita: Un desafío país". Invita: Centro de Extensión del Senado. Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir del 23 al 25 de Octubre 2017	Martes 24.10.17 Entre las 10:00 y 14:00 hrs	Sala de Lectura Pedro Montt, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso.
27	Proceso Participativo Construyamos Chile desde las regiones. Propuestas de descentralización para el desarrollo". Invita: Gerente Cámara Chilena de la Construcción.	Miércoles 25.10.17 09:00 hrs	CCHC Talca, en 1 Sur 690, oficina 310, Talca.
28	Ceremonia de Aniversario N° 36 de la Universidad de Talca. Invita: Directora de Comunicaciones.	Miércoles 25.10.17 11:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ingeniería, Campus Curicó
29	Mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Certificación de Cursos SENCE.	En fechas que establezca la invitación.	En lugares que señale la respectiva invitación.
30	Mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en entrega de Kits de ahorro energía, por parte del Ministerio de Energía.	En fechas que se establezcan en la invitación	En Lugares que se consignent en la respectiva invitación.
31	Mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de entrega de recursos a las Instituciones beneficiadas con Subvención 6% "Seguridad Ciudadana", en las cuatro provincias de la Región	En fechas que se establezcan en la invitación.	En lugares que señale la respectiva invitación.



El Presidente, pone en votación el listado de invitaciones, con el objeto de que sea aprobado el mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que deseen asistir a dichas actividades.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez y Garcés y Martínez, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, para participar en las Actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de inauguración de la Feria de Innovación y Emprendimiento FINEM. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule.	Jueves 12.10.17 11:30 hrs	Carpa Central de la Plaza de Armas de Talca
2	Visita a las obras de mejoramiento del condominio social Las Américas XI Etapa 1 y a las obras de construcción del Parque Canal de la Luz. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director de Serviu Maule.	Jueves 12.10.17 12:00 hrs	Calle 18 ½ norte con 7 ½ Oriente condominio social Las Américas 11, Talca.
3	Ceremonia de Entrega y Recepción de esa repartición. Invita: La VII Región Policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile.	Jueves 12.10.17 12:00 hrs	Auditorio del Complejo Policial, ubicado en calle 3 Oriente N° 1282, Talca
4	Ceremonia de Certificación del curso Apicultura Básica para pequeños Apicultores. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 12.10.17 12:30 hrs	Salón Parroquial, calle Comercio s/n, Vichuquén
5	Ceremonia de Certificación del curso "Pedicura y Cuidado del pie". Invita: Director Regional SENCE – Gerente General, Centro de Capacitación y Tecnologías del Aprendizaje CENTA S.A.	Jueves 12.10.17 16:00 hrs	Club de Diabéticos del Hospital de Licantén s/n comuna de Licantén
6	Entrega de reconocimiento "El esfuerzo en aportar a la descontaminación de la comuna de Linares". Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Pdte. Del Consejo Regional del Maule.	Jueves 12.10.17 18:00 hrs	Dependencias de la Gobernación Provincial de Linares.
7	Ceremonia de Celebración Día del Profesor. Invita: Alcalde (S) de Linares.	Jueves 12.10.17 19:00 hrs	Teatro Municipal de Linares.
8	Inauguración del proyecto de Riego Asociativo "Entubamiento Canal Salto de Agua". Invita: Director Regional INDAP	Viernes 13.10.17 11:00 hrs	Cancha de Fútbol de Quilicura, comuna de Pelluhue.
	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa de Consumo.	Viernes 13.10.17 12:00 hrs	Salón Municipal de Rauco, ubicado en calle Balmaceda 35.



	Invita: Seremi de Desarrollo Social – alcalde Municipalidad de Rauco.		
10	Ceremonia inauguración del Edificio de Metodologías Activas y Colaborativas del Campus Curicó. Invita: Rector Universidad de Talca – Decano Facultad de Ingeniería.	Viernes 13.10.17 12:00 hrs	Exteriores de las instalaciones, en el Campus Curicó.
11	Inauguración Sistema de Agua Potable Rural (APR) Los Montes hacia Corel, Macal y Puente alto. Invita: Gobernador Provincia de Talca – Seremi de Obras Públicas – Alcalde comuna de San Clemente.	Viernes 13.10.17 13:00 hrs	Recinto del estanque del comité APR Los Montes, en sector de los Montes comuna de San Clemente.
12	Seminario Internacional “La Descentralización y su Contribución al Desarrollo Económico y Productivo Territorial”. Invita: SUBDERE Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, vale decir el 11 y el 14 de Octubre respectivamente.	Jueves y Viernes 12 y 13 de Octubre	Hotel Panamericana Providencia, ubicado en Francisco Noguera 146, Providencia, Santiago
13	Ceremonia de inauguración de los primero “Juegos Campesinos de la región del Maule”. Invita: Unión Comunal de Organizaciones Comunitarias de Penciahue.	Sábado 14.10.17 11:30 hrs	Media Luna Laboral de Penciahue, sector El Almendro s/n.
14	VI Cumbre de Condorito – Río Claro 2017. Invita: Intendente de la región del Maule – Alcalde Municipalidad de Río Claro.	Sábado 14.10.17 12:00 hrs	Parque Alameda de Cumpeo.
15	Festival Pablo de Rokha, Rock y Poesía en el Maule 2017. Invita: Directora Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Sábado 14.10.17 19:00 hrs	Alameda de Talca, entre 1 y 2 Oriente, Talca.
16	Feria Costumbrista Fiesta Montina 2017. Invita: Presidente Junta de Vecinos Aguas Cristalinas.	Sábado 14.10.17 20:00 hrs	Recinto ubicado a un costado de la Escuela Los Montes, San Clemente.
17	Celebración el Culto Judeo-Cristiano “ORACION POR LA PAZ DE ISRAEL”. Invita: Pastor Presbítero y Gobernante Iglesia Metodista Pentecostal de Chile-Talca.	Domingo 15.10.17 11:00 hrs	Iglesia Metodista Pentecostal, ubicada en calle 11 Oriente N° 1341, Talca.
18	Mesa de Trabajo con los actores relevantes de Turismo de la Provincia de Talca. Invita: Director Ejecutivo de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Martes 17.10.17 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, ubicado en 1 Norte 711, Talca.
19	Aprobación del proyecto Autogestionado otorgado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA. Invita: Presidente Unión Comunal Adultos Mayores comuna de Pelluhue.	Miércoles 18.10.17 13:00 hrs	Hosteria Pueblo Hundido, ubicada en entrada norte que colinda con Pelluhue y Chanco.
20	Segundo Seminario de “Acción y Prevención ante Emergencias y Catástrofes”. Invita: Compañía Eléctrica CGE	Miércoles 18.10.17 14:30 y 17:30 hrs.	Auditorio de INACAP, en Avda. San Miguel 3496, Talca.
21	Capacitación sobre la Ley N° 19.913 de 2003, que crea la Unidad de Análisis Financiero. Invita: Unidad de Auditoría Interna - GORE	Jueves 19.10.17 De 09:00 a las 10:30 hrs.	Sala Multiuso 2, tercer piso Edificio GORE
	Ceremonia “Certificación del Hospital de Licantén	Jueves 19.10.17	Dependencias Hospital de



22	como Acreditado en Calidad por la Superintendencia de Salud. Invita: Director Servicio de Salud Maule – Director Hospital Licantén – Intendente de Prestadores, Superintendencia de Salud.	12:00 hrs.	Licantén, Avda. Lautaro s/n Licantén.
23	Concierto de Primavera. Invita: Presidente de la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares.	Viernes 20.10.17 19:30 hrs	En el interior de Easy Linares.
24	Seminario “Estudios Comparados y de Casos para la Descentralización y Desarrollo de las Regiones”. Invita: SUBDERE Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir del 19 al 21 de Octubre 2017	Viernes 20.10.17	Dependencias de SUBDERE Santiago, Teatinos 092, sala N° 1 – Santiago.
25	Capacitación para Administradores Electorales y Candidatos sobre Financiamiento, Gasto y Propaganda Electoral Elecciones 2017. Invita: Directora Regional SERVEL	Sábado 21.10.17 12:00 hrs	Aula Magna de la Universidad Autónoma de Chile.
26	Foro Lanzamiento Nacional “Descentralización 2.0 Construyendo la gobernanza regional que Chile necesita: Un desafío país”. Invita: Centro de Extensión del Senado. Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir del 23 al 25 de Octubre 2017	Martes 24.10.17 Entre las 10:00 y 14:00 hrs	Sala de Lectura Pedro Montt, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso.
27	Proceso Participativo Construyamos Chile desde las regiones. Propuestas de descentralización para el desarrollo”. Invita: Gerente Cámara Chilena de la Construcción.	Miércoles 25.10.17 09:00 hrs	CCHC Talca, en 1 Sur 690, oficina 310, Talca.
28	Ceremonia de Aniversario N° 36 de la Universidad de Talca. Invita: Directora de Comunicaciones.	Miércoles 25.10.17 11:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Ingeniería, Campus Curicó
29	Mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Certificación de Cursos SENCE.	En fechas que establezca la invitación.	En lugares que señale la respectiva invitación.
30	Mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en entrega de Kits de ahorro energía, por parte del Ministerio de Energía.	En fechas que se establezcan en la invitación	En Lugares que se consignen en la respectiva invitación.
31	Mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de entrega de recursos a las Instituciones beneficiadas con Subvención 6% “Seguridad Ciudadana”, en las cuatro provincias de la Región	En fechas que se establezcan en la invitación.	En lugares que señale la respectiva invitación.

Don Carlos Gajardo, dice “hace un tiempo fuimos una Comisión a Córdoba, y en la ocasión se nos entregó un anticipo y se nos señaló que el último día se nos iba a respetar como un Viático nacional, y lamentablemente hoy día los viáticos nacionales por Ley no se rinden. Sin embargo nos están solicitando que ese viático de esa noche tenemos que rendirlo y nuevamente estamos siendo perjudicados. A mí ya se me perjudicó cuando viajé a Malargüe y tuve que cancelar dinero de mi bolsillo, luego lo quisieron hacer con un mandato en Santiago, y ahora



nuevamente. Pero todo tiene su límite Presidente, por tanto quiero pedir que se envíe un documento a la D.A.F. del GORE o de lo contrario se modifique el mandato para que se pueda corregir esa situación, porque hoy está entorpeciendo los recursos y se nos está pidiendo que devolvamos dinero, aun cuando nosotros actuamos conforme a la Ley y conforme al mandato”.

El Presidente, indica “Consejero Gajardo, conversaremos con el Jefe de la DAF, para poder precisar y aclarar esa situación”.

“Corresponde ahora pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que deseen plantear alguna situación especial.

Doña Isabel Margarita Garcés, dice “quiero presentarles una solicitud de UNPADE dirigida al Sr. Intendente, con copia a cada uno de los Consejeros de la Provincia de Curicó, porque es un tema netamente nuestro, y tuve la suerte de alcanzarme a reunir con dos Sras. que están a cargo de esa Institución y lo que nos están pidiendo Sr. Intendente es un vehículo, porque el que hoy ellos tienen para transportar a los niños con diferentes discapacidades que acoge UNPADE, especialmente niños con síndrome de down, es bastante precario. Especialmente están solicitando que el vehículo pueda ser un Minibús que considere una rampla para poder subir a algunos niños que tienen un poco más de peso es muy difícil, porque las voluntarias no tienen la capacidad para ubicarlos en el vehículo. Entonces lo que requieren ellas y que han ya consultado, es un vehículo Hyundai con capacidad para 17 pasajeros, patente 2017 y tendría un costo aproximado de 19 millones de pesos. Importante es señalar que no existe alguna Institución que tenga un paraguas que los acoja. Ellos no están insertos en ningún sistema como antes lo estaban. De los cuatro Ministerios que debieran incluirlos que son MIDESO, Justicia, Educación y Salud, no están considerados en ninguno; ellos no sabían cómo hacerlo y decidieron acudir a nosotros, independiente de la forma que busquemos para apoyar esta iniciativa y colaborar con esta Institución, porque recursos no hay ya, ni acá, ni en Santiago, entonces sería bueno que veamos la forma para que podamos colaborar, previo visto bueno del Intendente obviamente, y cooperar con esta Institución. Obviamente que en los detalles y antecedentes hay que conversarlo con ellos, pero a grandes rasgos lo que están necesitando como Institución, a parte de muchas otras necesidades y



situaciones que tienen, pero lo más urgente que necesitan en este momento, es la compra de este vehículo. Hemos hecho importantes aportes a tantas otras Instituciones, que no tienen muchas veces este fin de ayudar a estos niños, considerando además que son voluntarios que trabajan solo por bondad. Decirles solo una cosa, que a mi me llamó muchísimo la atención. La Municipalidad de Curicó les entrega al año la suma de \$ 250.000. Alguien podría explicarme cómo podría funcionar una Institución que recibe esa suma de una Municipalidad?. Bueno ellos reciben algunos aportes voluntarios y lo demás de los propios niños”.

“Hay Municipalidades en la Región del Maule que otorgan el monto de \$ 250.000 y de \$ 300.000 en forma mensual. Pero en Curicó la Municipalidad les aporte \$ 250.000 al año. Entonces comprenderán que es muy poco lo que ellos pueden hacer, sin embargo tienen la voluntad de continuar ayudando a estos niños”.

Don George Bordachar, manifiesta “cuando sesionamos en la Comuna de San Clemente, solicité un informe jurídico al GORE, con respecto a las posibles irregularidades que se cometieron por parte de los funcionarios del GORE, respecto al proyecto de restauración de la Iglesia El Carmen de Curicó. Cuando pedí dicho informe estaba reemplazándole el Consejero Carlos Gajardo, y en la redacción aparentemente hubo un problema y por esa situación él no lo firmó. Entonces quiero pedirle al Secretario Ejecutivo que pueda recuperar ese documento que iba dirigido al Intendente, puesto que ayer sostuvimos una reunión y los funcionarios de la Municipalidad de Curicó hablaron de irregularidades, en realidad de Coimas del ITO y eso constituye delito, por eso es que aquí también hay responsabilidad nuestra como Gobierno Regional, porque se cancelaron muchos estados de pago en circunstancias que las obras estaban detenidas. El Consejero Améstica en la reunión que sostuvimos, le hizo varias preguntas al Alcalde de Curicó y éste no respondía, y solo atinaba a decir que estaba todo bien, y que estaba todo pagado”.

“Entonces, quiero pedir que así como también tenemos responsabilidad como Gobierno Regional, porque se supone que había que fiscalizar la obra, le pido por tanto Intendente que podamos instruir una investigación interna por parte del Depto. Jurídico del Gobierno Regional, porque los propios funcionarios de la Municipalidad, específicamente Telmo Mora, habló de existencia de coimas



entre el ITO y la Empresa. Eso me parece muy grave y lo escucharon los presentes como el Alcalde, el Asesor Jurídico de la Municipalidad y todos nosotros".

"Reiterar por tanto se pueda emitir un informe jurídico de la labor que realizaron los Funcionarios del GORE respecto de este proyecto, en el que se cancelaron estados de pago aún cuando las obras estaban detenidas".

Don Pablo Bravo, manifiesta "Presidente, quiero pedir que se oficie a la Dirección Regional de Vialidad para que nos dé cuenta del Estado del camino y el Paso Pehuenche, ya que la semana pasada se suspendió una Actividad debido a que el camino y el Paso no estaba habilitado para que pudieran pasar las Delegaciones de Argentina, lo cual ocurrió el 04 y 05 de Octubre, en circunstancias que yo veo he seguido revisando por internet la página y el Paso continúa cerrado. Estuve la semana pasada con una delegación del Colegio de mis Hijos en Argentino y tuvimos que pasar por el Paso Los Libertadores y fue un caos, porque nos demoramos 8 a 10 horas en pasar y queríamos evitar la situación volviendo por el Paso Pehuenche, con la esperanza que pudiera estar abierto, ya que había transcurrido ya más de una semana del evento anterior que había motivado el cierre del Paso producto del mal tiempo, pero se mantuvo cerrado durante todo ese fin de semana y permanece cerrado hasta el día de hoy, en circunstancias que Vialidad está dotada de la maquinaria y el equipamiento especializado para mantener abierto dicho camino, y aún así el camino y el Paso permanecen cerrados".

"Por tanto Presidente, por favor que se solicite a Vialidad que emita un informe del estado en que permanece el camino y si está funcionando la máquina que este GORE puso a disposición para mantenerlo abierto durante gran parte del año, lo que evidentemente no está sucediendo".

Don Guillermo García, agrega "quiero solicitar un informe a la Dirección Regional de Vialidad sobre el diseño del Proyecto del By Pass Oriente de Cauquenes, carretera de Parral hacia el Sur, que conecta con la Carretera que va a Concepción, Quirihue específicamente. Hay un Diseño o un estudio y no se tiene información al respecto.



ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE DOS NUEVOS TEMAS A LA TABLA PROGRAMADA DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN, QUE ESTARÁN RADICADOS EN LAS COMISIONES QUE SE SEÑALAN:
 - A) Análisis y aprobación de autorización para donación de bienes muebles dados de baja, por parte del GORE, a la Dirección Regional de CORFO. Ord. N° 556 del Secretario Ejecutivo, derivado a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.
 - B) Análisis y aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado "Mejoramiento Integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes. Ord. N° 555, del Secretario Ejecutivo, derivado a la Comisión de Infraestructura y Vivienda.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 669 Y ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 670, DE FECHAS 05 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO SUBT. 31, PARA SU ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.200.000 QUE ESTÁN DESTINADOS A FINANCIAR LA COMPRA DEL TERRENO POR UN TOTAL DE M\$ 1.099.105, Y GASTOS ADMINISTRATIVOS POR M\$ 100.895, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2439, DE FECHA 08.09.2017.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO SUBTITULO 31, EN SU ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.200.000 QUE ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR LA COMPRA DEL TERRENO POR UN TOTAL DE M\$ 1.099.105 Y GASTOS ADMINISTRATIVOS POR M\$ 100.895, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 2439, DE FECHA 08.09.17, DEL EJECUTIVO, DETALLE DE TODO ELLO SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO NUEVO 2017, DENOMINADO "REPOSICION CESFAM COMUNA DE RAUCO", PARA SU ETAPA DE DISEÑO, POR LA SUMA DE M\$ 84.124, CODIGO BIP 30.462.675, CON CARGO AL SUBTITULO 31, ITEM 092, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2722, DE FECHA 05.10.17.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA, CODIGO BIP 30.371.622-0, ETAPA DE DISEÑO, POR LA SUMA DE M\$ 7.800, MONTO QUE SERA FINANCIADO CON RECURSOS DE FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS. TODO ELLO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2674, DE FECHA 29.09.17.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACION DE MONTO DE DOS INICIATIVAS QUE POSTULAN AL 6% F.N.D.R. AÑO 2017, SEGURIDAD CIUDADANA, ATENDIDO QUE EL MONTO APROBADO ORIGINALMENTE ERA MAYOR AL QUE REALMENTE SE SOLICITO, POR LO QUE SE DEBERA REBAJAR, SEGÚN SE INDICA EN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR 4 INICIATIVAS DEPORTIVAS DE INTERESA REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADOS, 003, POR LOS MONTOS QUE EN CADA CASO SE DA CUENTA, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR QUE EL SALDO DE M\$ 1.719, QUE HA QUEDADO DISPONIBLE DE LA SUBVENCION SEGURIDAD CIUDADANA,



ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PRIVADO, 6% F.N.D.R. SE ENTREGUE A DISPOSICION DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA SER DESTINADO A ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERES REGIONAL O NACIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, 001 PRIVADOS CULTURALES, SEGÚN CONSTA EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO REMITIDA POR MEDIO DEL OFICIO Nº 2717, DE FECHA 05.10.17.

10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CINCO INICIATIVAS CULTURALES DE INTERES REGIONAL CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADOS, 001, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 15 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 05 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO "RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CUREPTO", CÓDIGO BIP 30.103.834-0, ETAPA DE DISEÑO, POR LA SUMA DE M\$ 1.695, MONTO QUE SERA FINANCIADO CON RECURSOS DE FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS DEL F.N.D.R. Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO Nº 2718, DE FECHA 05.10.17.
12. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Nº 282, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CENTRAL DE RESPALDO RASO 1", CONSTITUCION, AL TIEMPO QUE SE ACUERDA UN VOTO POLITICO PARA RECHAZAR EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO, UBICADO EN LA COMUNA DE CONSTITUCION.
13. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Nº 283, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PLANTA FOTOVOLTAICA PARAGUAY", MOLINA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE HUALAÑE, CON EL FIN DE REINGRESAR LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL EJECUTIVO EN SU PROPUESTA PRESENTADA A TRAVES DEL OFICIO Nº 2720, DE FECHA 05.10.17.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES VII REGION", POR LA SUMA DE M\$ 7.385, QUE SERA FINANCIADO CON RECURSOS DE FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS F.N.D.R., DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LA CONCESION DE USO GRATUITO DE INNUEBLE FISCAL UBICADO EN CURICO, DETALLE DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO Nº 2721, DE FECHA 05.10.17.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MODIFICAR EL HORARIO PARA LA CELEBRACION DE LA SESION ORDINARIA Nº 672, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE SE REALIZARÁ EN PRIMERA CITACION A LAS 11:30 HORAS Y EN SEGUNDA CITACION A LAS 11:45 HORAS.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE



HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

Siendo las 18:18 y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



BORIS TAPIA MARTINEZ
PRESIDENTE

BTM/JPSG/nbb.-